



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 25/14
DEL CONSEJO DE FACULTAD DE MEDICINA
REALIZADA EL DÍA 14.10.14**



La sesión del Consejo se inició a las 8:00 am. Presidida por el Dr. EMIGDIO BALDA, Decano de la Facultad de Medicina.

COORDINADORES:

PROF. MARIANO FERNÁNDEZ (E)
PROF^a. MARÍA V. PÉREZ DE GALINDO
PROF^a. CARMEN ALMARZA

COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN
COORDINADORA DE EXTENSIÓN
COORDINADORA OFICINA DE EDUCACIÓN PARA
CIENCIAS DE LA SALUD

REPRESENTANTES PROFESORALES:

PRINCIPALES:

PROF^a. FLOR MARÍA CARNEIRO
PROF. PEDRO A. NAVARRO R.
PROF. HÉCTOR ARRECHEDERA

PROF^a. MARÍA E. LANDAETA
PROF. HUMBERTO GUTIÉRREZ

SUPLENTE:

PROF. MARIANO FERNÁNDEZ
PROF. RICARDO BLANCH
PROF. SATURNINO FERNÁNDEZ
PROF. JOSÉ JOAQUÍN FIGUEROA
PROF. MARCO ÁLVAREZ
PROF^a. JOSEFA ORFILA
PROF^a. CANDELARIA ALFONSO P.

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:

PRINCIPALES:

SERGIO POLI
MARIANA ISAAC R.

SUPLENTE:

DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:

PROF. AQUILES SALAS
PROF^a. YUBIZALY LÓPEZ
PROF^a. LIGIA SEQUERA
PROF. OMAR GARCÍA (E)
PROF. NINA POLANCO
PROF^a. MARIBEL OSORIO
PROF. MARCO ÁLVAREZ
PROF^a. MARÍA E. ORELLANA
PROF^a. NORÍS RODRÍGUEZ
PROF. JUAN B. DE SANCTIS

ESC. "LUIS RAZETTI"
ESC. "JOSÉ MARÍA VARGAS"
ESC. SALUD PÚBLICA
ESC. NUTRICIÓN Y DIETÉTICA
ESC. BIOANÁLISIS
ESC. ENFERMERÍA
INST. ANATÓMICO
INST. ANATOMOPATOLÓGICO
INST. BIOMEDICINA
INST. INMUNOLOGÍA

Y la Profesora **CARMEN CABRERA**, Coordinadora General, quien actuó como Secretaria.

PUNTO No. 1: CONSIDERACIÓN DEL PROYECTO ORDEN DEL DÍA
Aprobada con la inclusión de los siguientes puntos:

1. Oficio N° ED-0790/2014 de fecha 13.10.14, emitido por el Dr. Aquiles Salas, Director de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo el listado definitivo de los profesores propuestos para la conformación de la **Comisión de Substanciación** que evaluará las credenciales de los aspirantes a Jefes de Cátedras y Departamentos del periodo 2014-2016.
2. Oficio N° OECS-CRYE 075/2014 de fecha 06.10.14, emitido por la Profesora Josefa Orfila, Coordinadora de la Comisión de Reválida y Equivalencia de la Facultad de Medicina, remitiendo un (1) informe de **Reválida de Título** de la ciudadana **GRULLON DE SANTAMARÍA HEIDY BELINDA RAMONA, C.I. 22.359.890.**
1. Oficio OECS/121/2014 de fecha 13.10.14, emitido por la Profesora Carmen Almarza, Coordinadora de la Oficina de Educación para Ciencias de la Salud de la Facultad de Medicina, remitiendo la **solicitud de Estudios Simultáneos** con la Escuela de Bioanálisis de la **Bra. ANDREINA DEL VALLE HERNÁNDEZ F., C.I. 22.015.191.**
2. Oficio OECS/122/2014 de fecha 13.10.14, emitido por la Profesora Carmen Almarza, Coordinadora de la Oficina de Educación para Ciencias de la Salud de la Facultad de Medicina, remitiendo tres (3) **solicitudes de Estudios Simultáneos** con la Escuela de Medicina "José María Vargas".
3. Oficio OECS/123/2014 de fecha 13.10.14, emitido por la Profesora Carmen Almarza, Coordinadora de la Oficina de Educación para Ciencias de la Salud de la Facultad de Medicina, remitiendo la solicitud de **reubicación por Art. 6** de las Norma sobre Rendimiento Mínimo y Condiciones de Permanencias de los alumnos de la UCV, para la **Bra. ANGÉLICA M. RANGEL M., C.I. 23.692.896.**

PUNTO No. 2: APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA No. 24/14 DEL 07.10.14 (APROBADA)

PUNTO No. 3: INFORME DEL DECANO Y COORDINADORES

PUNTO No. 3.1: INFORME DEL DECANO

El Dr. Emigdio Balda informó:

1. El próximo 26 de octubre se cumplen 150 años del Natalicio del Dr. José Gregorio Hernández, por lo cual se llevará a cabo una serie de actividades como charlas, videos, conferencias, los días martes, miércoles, viernes y domingo. Se enviará el programa a través de la red.
2. Se reparte al Cuerpo una Revista sobre la vida del Dr. José Gregorio Hernández y una estampita, a fin de que sea difundida la información acerca de las actividades a realizarse en honor al Natalicio del Dr. J. G. Hernández, ya que, es importante que nosotros como médicos y académicos honremos la memoria del Doctor.
3. Igualmente, me permito invitarlos al 64 Aniversario de la Escuela de Nutrición y Dietética, acto que se realizará el día 30 de octubre en el Auditorio Lorenzo Campíns y Ballester.
4. El día de ayer, recibimos en la reunión de Autoridades a la Red de Unidades de Atención a la Víctima, (RUAV-UCV), proyecto interfacultades, donde está Medicina incluida. Se publicará por la Red los números donde llamar en caso de situaciones de violencia de cualquier tipo que se produzca dentro de la UCV.
5. Invito al XI Congreso Venezolano de Infectología 2014, 30 Aniversario de la Sociedad Venezolana de Infectología, XXV Jornadas Carabobeñas, que se realizará del 22 al 24 de octubre de 2014, en el Hotel Hesperia, Valencia.
6. La información sobre la formulación presupuestaria 2015, la coloco como punto en esta misma agenda.
7. El día de ayer recibimos una noticia, sobre la nueva Ley de Infogobierno, esta Ley obliga a la UCV a hacer un inventario de los diferentes software y, de ahora en adelante, tenemos que pagar por ello. El porcentaje de pago puede llegar al 10% del valor del software colocado y obliga a la UCV a la migración de software privado a software libre, con un lapso de tres años para esta migración, pero cobrando los impuestos a partir del año que viene.

PUNTO No. 3.2: INFORME DE LA COORDINACIÓN GENERAL
No presentó informe.

PUNTO No. 3.3: INFORME DE LA COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN
No presentó informe

PUNTO No. 3.4: INFORME DEL DIRECTOR DE LA COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
No presentó informe

PUNTO No. 3.5: INFORME DE LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA
No presentó informe

PUNTO No. 3.6: INFORME DE LA COORDINACIÓN DE EXTENSIÓN
La Profesora María Virginia Pérez de Gal

Haré llegar a los Coordinadores de Extensión de Escuelas e Institutos, una programación sobre las actividades culturales de lo que queda del año.

La Voz Ucevista se realizará el viernes 22, con motivo de los 60 años del Aula Magna. La facultad de Medicina no participará.

PUNTO No. 3.7: INFORME DE LA OFICINA DE EDUCACIÓN PARA CIENCIAS DE LA SALUD
La Profesora Carmen Almarza informó:

Para la próxima semana están planificadas las inscripciones para la Escuela de Salud Pública y sus seis carreras.

Una vez más las Acta Convenios significan un asunto severo para nosotros poder resolverlo, ya que las previsiones son dos (2) y nos fueron enviados 12 de Fisioterapia y 11 para Radiología, por tal razón, solicitamos una reunión en la Secretaría UCV, a fin de redistribuir y solventar esa situación.

PUNTO No. 3.8: INFORME DE DIRECTORES DE ESCUELAS:

Informe del Director de la Escuela de Medicina "Luis Razetti":
El Dr. Aquiles Salas informó:

A partir del día 15.10 se inicia el proceso de la evaluación de credenciales de aspirantes a las Jefaturas de Departamentos y Cátedras.

Informe de la Directora de la Escuela de Medicina "José María Vargas":
La Profesora Yubizaly López informó:

La semana pasada, el Sr. Orlando Mora fue asignado como vigilante del grupo E a la Escuela de Medicina "José María Vargas". Estamos solicitando por escrito que el Sr. Mora sea trasladado desde la escuela hacia el campus Universitario en vista de que se trata del vigilante que estuvo involucrado en los hechos ocurridos en la Escuela de Biología donde resultó herido un Guardia Nacional.

Informe de la Directora de la Escuela de Salud Pública:
La Profesora Ligia Sequera informó:

Hoy 14 de octubre de 2014, la Escuela de Salud Pública informa al honorable Consejo de Facultad de Medicina, los siguientes aspectos:

- **Consejo de Escuela de la ESP/UCV:**

La sesión N° 08/14 de Consejo de Escuela de fecha 08.10.14 fue suspendida por falta de quórum. Esta situación se ha presentado en otras oportunidades, de manera que no se trataron las solicitudes de los estudiantes.

- **Centro de Prácticas de las carreras Tecnológicas de la ESP/UCV:**

Algunos centros de prácticas de la carrera de tecnología cardiopulmonar han informado al Profesor Fernando Galarraga que aceptarán menor cantidad de estudiantes en los servicios.

- **Situación de las equivalencias de la carrera de Fisioterapia:**

Se viene observando el aumento de solicitudes de equivalencia en la carrera de Fisioterapia, hay 20 solicitudes en proceso. Pareciera que se están desviando hacia otras instituciones la continuación de la carrera, por cuanto el cupo por equivalencia es de 2 aspirantes.

- **Preparación para iniciar los Programas de Licenciatura:**

Se inició el curso de profesionalización para los profesores de Tecnología y Terapia Cardiorespiratoria y está pendiente la preparación de profesores de Radioimagenología. Esta situación ha despertado una movilización de los egresados que aspiran realizar la profesionalización.

- **Presupuesto Universitario Deficitario:**

La distribución del presupuesto nuestro a la universidad, la muestra como una organización ineficiente, de alto costo y burocrática. Es ahora la gran oportunidad de una discusión profunda sobre:

- Eficiencia de recursos humanos y físicos.
- Reducir los productos académicos de la gestión universitaria.

Proponer una revisión de la facultad de medicina para fortalecer su capacidad instalada y preservar su institucionalidad.

Los aspectos anteriores obligan a un análisis con visión estratégica de la gestión gubernamental en salud, posiblemente basado en la reserva del Estado en las áreas de salud y educación, de manera que se vislumbra un efecto sobre nuestra Facultad, debido a que existe el marco normativo para el desarrollo de nuestras carreras.

- Los planes de formación de grado y postgrado.
- Creación de la Universidad Militar.
- La creación de la formación del Médico Cirujano Militar.
- La fusión del MPPEU y MPPCT ahora Ministerio de Educación Universitaria, Ciencia y tecnología, lo cual presiona algunos elementos estructurales de nuestra universidad.
- La creación de la Universidad de las Ciencias de la Salud.

Informe del Director de la Escuela de Nutrición y Dietética:

El Profesor Omar García (E), informó:

En relación al 64° Aniversario de la Escuela de Nutrición y Dietética, se organiza el Foro "Nutrición, Enfoque y Realidad: La Academia aporta soluciones", a celebrarse el día viernes 30.10.14, en el Auditorio Lorenzo Campíns y Ballester, desde las 8:00 am hasta las 12:30 pm. Se cuenta con invitados especialistas del área. El mismo está organizado por la Coordinadora Docente, Profesora Yajaira Sánchez. Todos los miembros del Consejo quedan cordialmente invitados a participar en dicho foro.

El 08 de octubre, la Unidad Galacma-UCV participó, mediante un stand en la Jornada de Prevención de salud de OBE, en la Plaza Ambiental del Rectorado, aportando información sobre lactancia materna y actividades que desarrolla el grupo.

Informe de la Directora de la Escuela de Bioanálisis:

La Profesora Nina Polanco informó:

En la sesión del Consejo de Escuela realizada el 02.10.14, se informó sobre la situación relacionada con la adquisición de materiales de laboratorio, como consecuencia se programaron Consejos de Escuela ampliados y reuniones con jefes de cátedra. De esta última se concluyeron varias actividades conducentes a minimizar el impacto de esta problemática en Bioanálisis, las cuales se siguen planificando ya que, Bioanálisis sin práctica, no es Bioanálisis.

Informe de la Directora de la Escuela de Enfermería:

La Profesora Maribel Osorio informó:

El jueves se presentó en la escuela la Charla "Epidemiología de la Chicunguya", el ponente fue el Dr. Mariano Fernández. La asistencia fue masiva, (mas trescientas personas entre estudiantes y profesores).

Hoy en hora de la mañana se fumigará los ambientes internos y externos de la escuela, esta labor se realizará gracias al personal de IMAPSA, Alcaldía de Sucre.

PUNTO No. 4: INFORME DE DIRECTORES DE INSTITUTOS:

Informe del Director del Instituto Anatómico:

El Profesor Marco Álvarez informó:

1. Se notifica a los Editores de la Revista de la Facultad de Medicina, la movilización de aportes aprobados 2014, para las respectivas publicaciones.
2. Situación de la Lic. Jacqueline Olivieri, como Administradora jubilada.

Informe del Director del Instituto de Medicina Tropical:

El Profesor Jaime Torres informa:

Se realizó el concurso de la Lic. Nahir Martínez, con la presencia del Profesor Mariano, Luis Echezuría y mi persona.

Como nota pintoresca, el primer asistente para la presentación del trabajo en el auditorio fue una Mapanare enrollada al lado de la puerta.

**Informe de la Directora del Instituto Anatomopatológico:
La Profesora María Eugenia Orellana informó:**

El pasado sábado 11 de octubre, hubo un intento de hurto por parte de un individuo desconocido, en horas de la mañana, quien forzó la cerradura del cuarto donde se guardan los materiales de jardinería y un salón de clases de la Cátedra de Anatomía Patológica. Se informó a la Dirección de Seguridad.

**Informe de la Directora del Instituto de Biomedicina:
La Profesora Noris Rodríguez informó:**

Es grato para el Instituto de Biomedicina informar que en la reunión que celebrará la OEPA (organismo encargado para la eliminación de Oncocercosis en América, se declarará en foco centro Norte de Venezuela, libre de Oncocercosis, esta tarea ha sido realizada por el Instituto de Biomedicina y el Instituto de Zoología Tropical de la Facultad de Ciencias, con los auspicios del Banco Mundial, Centro Carter y la OEP. En nuestro instituto, particularmente en el laboratorio de Ingeniería Genética, Coordinado por mi persona; se llevó a cabo todo el estudio relacionado con la infección natural del vector de esta enfermedad, utilizando técnicas moleculares; lo cual constituye la principal condición para declarar una zona libre de Oncocercosis, ya que al no encontrarse vectores infectados, significa que no hay transmisión de la enfermedad. Así mismo, el instituto llevó a cabo el programa y suministro de Ivermectina a los pacientes.

En el Instituto de Biomedicina seguimos con las charlas, tanto para el personal de la institución como para la comunidad, a fin de dar a conocer los riesgos y los cuidados que hay que tener, a fin de minimizar las enfermedades transmisibles.

**Informe del Director del Instituto de Inmunología:
No presentó informe.**

PUNTO No. 5: INFORME DE LOS REPRESENTANTES PROFESORALES, ESTUDIANTILES Y EGRESADOS:

Informe del Profesor Héctor Archedera, Representante Profesor Principal:

1. Propongo invitar al Profesor Víctor Márquez al Consejo de la Facultad, en vista de lo comentado por la Profesora Inírida Rodríguez, creo que esto puede afectar la permanencia o no de muchos profesores dentro de la UCV.
2. Propongo como punto de agenda la nueva contratación que está proponiendo el Ministerio de Salud, con respecto a los residentes de los postgrados.
3. Invito a la Videoconferencia que se realizará el miércoles 22. 10.14, titulada "Sida, Ébola, Chikungunya... ¿Hacia dónde vamos?" Moderador: Dra. Flor Pujol. Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas (IVIC). Coordinador de Tecnología: Prof. Ing. Luis Fernández. Facultad de Ingeniería, Universidad Central de Venezuela. 9:00 am, Lugar: Auditorio del Instituto de Inmunología - UCV

Informe de la Profesora Flor María Carneiro, Representante Profesor Principal:

En nombre de la Representación Profesoral Autonomista, Lista 7 de este Consejo, solicito al Decano, en vista de que el Profesor Juan Carlos González se jubiló el pasado mes de junio, solicitar a la Comisión Electoral actualización de la lista de los representantes profesoraes.

Informe del Profesor Pedro Navarro, Representante Profesor Principal

Proponer a las Cátedras de la Facultad de Medicina que imaginen sus años académicos con explicaciones y referencias a la epidemia nacional de chikunguya que se disemina sin control por la geografía nacional. Normas de prevención y manejo de los casos potenciales, fuente de infección para *Aedes Aegypti* cursiva (vector únicamente).

Informe de la Profesora María E. Landaeta, Representante Profesor Principal:

- Solicito información al Decano acerca del documento que se elaboró en este Consejo y se elevó ante el Consejo Universitario. ¿Cuáles fueron las medidas que el Consejo Universitario aprobó para la mitigación de la enfermedad dentro de la UCV y si se discutió el tema de los reposos?
- Solicito información sobre las rejas que colocaron en el HUC si tienen permiso o no de COPRED, y las otras medidas que se implementaran en el HUC.
- Distribuí al Cuerpo volantes sobre el XI Congreso Venezolano de Infectología 2014, con motivo del sensible fallecimiento de la Dra. Olga Castillo de Febres, quien fuera una destacada pediatra y contribuyó mucho al estudio de las enfermedades infecciosas y vacunas en el Estado Carabobo y por el 30 Aniversario de la Sociedad Venezolana de Infectología. Están todos cordialmente invitados.

Informe del Profesor Saturnino Fernández, Representante Profesoral Suplente:

Ante la amenaza del Ébola, considero que debemos pensar y tomar parte activa como seres humanos, académicos, médicos y profesionales a la salud.

PUNTO No. 7: DE INFORMACIÓN**7.1. CF25/14****14.10.14**

Oficio No. 229-2014 de fecha 25.07.14, emitido por la Prof^a. Olga González Blanco, Secretaria Ejecutiva de la **Orden "Francisco De Venanzi"**, informando que el Acto de entrega de la mencionada Orden, se realizará el día jueves 16.10.14, a las 11:00 a.m. en la Sala de Conciertos de la Universidad Central de Venezuela, Acto donde los Profesores **Itic Zighelboim, Isis Nézer de Landaeta, José María Guevara y Rafael Muci Mendoza** recibirán tan preciado galardón.

DECISIÓN:

En cuenta.

COORDINACIÓN GENERAL

7.2. CF25/14**14.10.14**

Oficio No. 249-2014 de fecha 25.07.14, emitido por la Prof^a. Olga González Blanco, Secretaria Ejecutiva de la **Orden "Universidad Central de Venezuela"**, informando que el Acto de entrega de la mencionada Orden, se realizará el día jueves 16.10.14, a las 11:00 a.m. en la Sala de Conciertos de la Universidad Central de Venezuela, Acto donde los Profesores **Mauricio Goihman, Italo Marsiglia, Guillermo Colmenares y Ofelia Uzcátegui** recibirán tan preciado galardón.

DECISIÓN:

En cuenta.

COORDINACIÓN GENERAL

PUNTO No. 8: PARA APROBACIÓN**RENUNCIAS:****8.1. CF25/14****14.10.14**

Oficio No. 97/14 de fecha 02.10.14, emitido por Conejo de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo la **RENUNCIA** presentada por la Prof^a. **DE LA SANTÍSIMA TRINIDAD DI MAURO CASTILLO**, C.I. 17.972.737, al cargo de Instructora Contratado a medio tiempo en la Cátedra de Bioquímica "B" de esa Escuela, el cual viene desempeñando desde el 21.04.14. La renuncia es a partir del 25.09.14.

DECISIÓN:

1. Aceptar la renuncia del Prof. De La Santísima Trinidad Di Mauro Castillo, a partir del 25.09.14.
2. Autorizar a la Cátedra licitar nuevamente el cargo una vez actualizada la partida presupuestaria.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y COORDINACIÓN GENERAL

DESIGNACIÓN DE JURADO PARA TRABAJOS DE ASCENSO:**8.2. CF25/14****14.10.14**

Oficio s/n de fecha 29.09.14, recibido en la Secretaría del Consejo el 07.10.14, emitido por la Prof^a. **FIGORELLA PERRONE**, C.I. 5.003.072, docente de la Cátedra de Salud Pública de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", con anexo del Informe Académico y el **Trabajo de Ascenso**, intitulado:

**"DISEÑO DE UNA PROPUESTA DE MANUAL DE CAPACITACIÓN PARA LÍDERES COMUNITARIOS
PROMOTORES DE SALUD"**

Presentado a los fines de su ascenso a la categoría de profesor **AGREGADO** en el escalafón docente universitario.

JURADO PROPUESTO:**PRINCIPALES Profesores:**

LIA TOVAR (ASOC.)
 MARÍA SALCEDO (AGREG.)
 JOSEFA ORFILA (ASOC.)

SUPLENTE Profesores:

NELSON CROCE (ASOC.)
 SONIA SGAMBATTI (TIT.)
 MARÍA CRISTINA DE MAZZEI (AGREG.)

Para el CDCH los Profesores: GLORIA TRISTANCHO, EVERYS ZAERA, LEONOR MORA, ROBERT LESPINASSE y BÁRBARA PÉREZ.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el jurado propuesto con las siguientes modificaciones:

JURADO PROPUESTO:**PRINCIPALES Profesores:**

LIA TOVAR (ASOC.)
 MARÍA SALCEDO (AGREG.)

SUPLENTE Profesores:

NELSON CROCE (ASOC.)
 SONIA SGAMBATTI (TIT.)

Para el CDCH los Profesores: JOSEFA ORFILA, MARÍA CRISTINA DE MAZZEI, GLORIA TRISTANCHO, EVERYS ZAERA, LEONOR MORA, ROBERT LESPINASSE y BÁRBARA PÉREZ.

2. Enviar lista de Profesores al C.D.C.H., para designar el tercer miembro que integrará el jurado examinador del Trabajo de Ascenso.

COORDINACIÓN GENERAL

8.3. CF25/14**14.10.14**

Oficio s/n de fecha 24.09.14, emitido por la Prof^a. **GISELA BLANCO**, C.I. 9.097.937, docente de la Cátedra de Medicina del Trabajo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", con anexo del Informe Académico y el **Trabajo de Ascenso, bajo la modalidad de Artículos Publicados (Art. 89)**, intitulado: **"TRABAJO DE ASCENSO EN SALUD Y TRABAJO. MEMORIA DESCRIPTIVA DE LA LINEA DE INVESTIGACIÓN"**

ARTÍCULOS Y LIBRO:

"EFFORT/REWARD IMBALANCE AND MENTAL HELTH STATUS IN HEALTH PROFESSIONALS FROM SIX LATIN AMERICAN COUNTRIES"

"FACTORES PSICOSOCIALES LABORALES EN UN GRUPO DE TRABAJADORES VENEZOLANOS DEL SECTOR SERVICIOS"

"IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE FACTORES PSICOSOCIALES LABORALES EN UN CENTRO DE ATENCIÓN DE LLAMADAS"

"UNA APROXIMACIÓN AL ESTUDIO DE LOS FACTORES PSICOSOCIALES LABORALES EN VENEZUELA"

"SENTIDO DEL HUMOR Y SALUD PSICOLÓGICA EN FISIOTERAPEUTAS Y TERAPEUTAS OCUPACIONES VENEZOLANOS"

"EL CONSTRUCTO DE TRABAJO EMOCIONAL EN UN GRUPO DE TRABAJADORES/AS DE LA SALUD VENEOLANOS/AS: VALIDACIÓN PRELIMINAR"

"ESTRÉS LABORAL, TRABAJO EMOCIONAL Y SALUD EN PROFESIONALES DE ÁREA DE LA REHABILITACIÓN"

"TRABAJO NO SALUDABLE. CAUSAS, CONSECUENCIAS, CURAS."

"CONTEXTUALIZACIÓN, HISTORIA Y CULTURA DE TERAPIA OCUPACIONAL EN VENEZUELA"

"PROGRAMA DE PREVENCIÓN BASADO EN LA ERGONOMÍA PARTICIPATIVA PARA MINIMIZAR LOS EFECTOS DE LA CARGA FÍSICA EN TRABAJADORES DE UNA EMPRESA FERRETERA"

"ESTRÉS Y DESEMPEÑO OCUPACIONAL EN ESTUDIANTES DE TERAPIA OCUPACIONAL"

"CAMBIOS SOCIALES Y TERAPIA OCUPACIONAL, ROL DEL TERAPEUTA OCUPACIONAL EN EL CONTEXTO CONTEMPORÁNEO"

Presentado a los fines de su ascenso a la categoría de profesor **TITULAR** en el escalafón docente universitario.

JURADO PROPUESTO:

PRINCIPALES Profesores:

LYA FELDMAN (TIT.)
PAÚL ROMERO (TIT.) (JUB.)

SUPLENTE Profesores:

LETICIA GUARINO (TIT.)
LUIS ECHEZURÍA (TIT.)

Para el CDCH los Profesores: CATALINA GISBERT, LUISA SÁNCHEZ, MARÍA ANTONIETA LOMBARDI, MIGUEL ARTETA y NATACHA MUJICA.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el jurado propuesto.
2. Enviar lista de Profesores al C.D.C.H., para designar el tercer miembro que integrará el jurado examinador del Trabajo de Ascenso.

COORDINACIÓN GENERAL

8.4. CF25/14

14.10.14

Oficio s/n de fecha 31.07.14, recibido en la Secretaría del Consejo el 07.10.14, emitido por el Dr. **HELI DURÁN**, C.I. 1.538.207, docente de la Cátedra de Medicina Legal y Deontología de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", con anexo del Informe Académico y el **Trabajo de Ascenso**, intitulado:

"LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA PRÁCTICA DE LA EXHUMACIÓN MÉDICO-LEGAL Y SU VALOR PARA LOS PROCESOS PENALES"

Presentado a los fines de su ascenso a la categoría de profesor **AGREGADO** en el escalafón docente universitario.

JURADO PROPUESTO:

PRINCIPALES Profesores:

SONIA SGAMBATTI (TIT.)
EGDA ISABELIA FARIAS MOYA (TIT.) (JUB.)

SUPLENTE Profesores:

NELSON CROCE (ASOC.)
JEANNEGDA CATHERINE VALVERDE FARIAS (AGREG.)

Para el CDCH los Profesores: LUIS ECHEZURÍA MARVAL, ÁNGEL MILLÁN CUETO, ITALA LIPPO DE BESEMBER, GLORIA TRISTANCHO y MANUEL PRESA.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el jurado propuesto.
2. Enviar lista de Profesores al C.D.C.H., para designar el tercer miembro que integrará el jurado examinador del Trabajo de Ascenso.

COORDINACIÓN GENERAL

8.5. CF25/14

14.10.14

Oficio s/n de fecha 28.07.14, recibido en la Secretaría del Consejo el 07.10.14, emitido por la Prof^a. **MATILDE MEDINA MARTEL**, C.I. 14.185.503, docente de la Cátedra de Bioquímica "C" de la Escuela de Bioanálisis, con anexo del Informe Académico y el **Trabajo de Ascenso**, intitulado:

"MODULACIÓN DEL TRANSPORTADOR DE SEROTONINA DE LINFOCITOS DE RATA POR ESTRÉS"

Presentado a los fines de su ascenso a la categoría de profesor **AGREGADO** en el escalafón docente universitario.

JURADO PROPUESTO:

PRINCIPALES Profesores:

SUPLENTE Profesores:

GUIBER MIJARES (AGREG.)
JOSEFA VILLASMIL (AGREG.)
SIMÓN AMARO (ASOC.)

MARÍA FÁTIMA GARCÉS (ASOC.)
BEATRIZ DE LA TORRE (AGREG.)
MARCO ÁLVAREZ (TIT.)

Para el CDCH los Profesores: MARISOL POCINO, MARTÍN SÁNCHEZ, MARCEDES LÓPEZ y ENRIQUE VÁSQUEZ.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el jurado propuesto con las siguientes modificaciones:

JURADO PROPUESTO:

PRINCIPALES Profesores:

JUAN DE SANCTIS (TIT.)
JOSEFA VILLASMIL (AGREG.)

SUPLENTE Profesores:

MARÍA FÁTIMA GARCÉS (ASOC.)
BEATRIZ DE LA TORRE (AGREG.)

Para el CDCH los Profesores: MARISOL POCINO, GUIBER MIJARES, SIMÓN AMARO, MARCO ÁLVAREZ, MARTÍN SÁNCHEZ, MARCEDES LÓPEZ y ENRIQUE VÁSQUEZ.

2. Enviar lista de Profesores al C.D.C.H., para designar el tercer miembro que integrará el jurado examinador del Trabajo de Ascenso.

COORDINACIÓN GENERAL

8.6. CF25/14

14.10.14

Oficio s/n de fecha 28.07.14, recibido en la Secretaría del Consejo el 07.10.14, emitido por el Prof. **JOSÉ DAVID MOTA GAMBOA**, C.I. 3.872.412, docente de la Sección de Investigación del Instituto Anatomopatológico, con anexo del Informe Académico y el **Trabajo de Ascenso**, intitulado:

“CARCINOMA UROTELIAL DE VEJIGA. EXPRESIÓN DE MARCADORES MOLECULARES Y ANÁLISIS DE LA HISTOPATOLOGÍA Y DENSIDAD MICROVASCULAR COMO PARÁMETROS DE VALOR PRONÓSTICO”

Presentado a los fines de su ascenso a la categoría de profesor **TITULAR** en el escalafón docente universitario.

JURADO PROPUESTO:

PRINCIPALES Profesores:

JOSÉ ATAHUALPA PINTO (TIT.)
CLAUDIA DE SUÁREZ (TIT.) (JUB.)

SUPLENTE Profesores:

FRANCISCO FARIÑAS (TIT.) (JUB.)

Para el CDCH los Profesores:

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el jurado propuesto con las siguientes modificaciones:

JURADO PROPUESTO:

PRINCIPALES Profesores:

JOSÉ ATAHUALPA PINTO (TIT.)
FRANCISCO FARIÑAS (TIT.) (JUB.)

SUPLENTE Profesores:

CLAUDIA DE SUÁREZ (TIT.) (JUB.)
IMELDA DE PIFANO (TIT.) (JUB.)

Para el CDCH los Profesores: MARÍA EUGENIA ORELLANA, NELSON MEDERO, NELSON GUEDEZ, AIXA MULLER y LISSELOTH GARRIDO.

2. Enviar lista de Profesores al C.D.C.H., para designar el tercer miembro que integrará el jurado examinador del Trabajo de Ascenso.

COORDINACIÓN GENERAL

NOMBRAMIENTOS Y RENOVACIONES DE CONTRATO:

8.7. CF25/14

14.10.14

Solicitudes de **NOMBRAMIENTOS:**

ESCUELA DE MEDICINA "LUIS RAZETTI"

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	GIMÓN VALENTINE YENYS MERCEDES
CÉDULA DE IDENTIDAD:	9.997.181
CATEGORÍA:	DOCENTE TEMPORAL
DEDICACIÓN:	MEDIO TIEMPO
CÁTEDRA:	FARMACOLOGÍA Y TOXICOLOGÍA
LAPSO:	01.07.14 HASTA EL 31.12.14
POSTGRADO:	MAGISTER EN TOXICOLOGÍA

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.10.04.04.00, identificado con el IDAC **29286 (Cargo dejado vacante por el Prof. José Lisandro Padrón Dávila).**

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el nombramiento de la Profesora:

- ◆ Gimón Valentine Yenys Mercedes, a partir del 01.07.14 hasta el 31.12.14 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.8. CF25/14

14.10.14

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	BOLÍVAR LEÓN GUILLERMO JOSÉ
CÉDULA DE IDENTIDAD:	7.924.680
CATEGORÍA:	DOCENTE TEMPORAL
DEDICACIÓN:	TIEMPO CONVENCIONAL CUATRO (4) HORAS
CÁTEDRA:	MEDICINA LEGAL Y DEONTOLOGÍA
LAPSO:	07.02.14 HASTA EL 31.12.14
POSTGRADO:	GASTROENTEROLOGÍA

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.10.06.03.00, identificado con el IDAC **19999.**

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el nombramiento del Profesor:

- ◆ Bolívar León Guillermo José, a partir del 07.02.14 hasta el 31.12.14 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.9. CF25/14

14.10.14

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	GIRÓN EVELYN RAQUEL
CÉDULA DE IDENTIDAD:	12.624.993
CATEGORÍA:	DOCENTE SUPLENTE
DEDICACIÓN:	MEDIO TIEMPO
CÁTEDRA:	MEDICINA DEL TRABAJO
LAPSO:	01.03.14 HASTA EL 20.07.14
POSTGRADO:	ESPECIALISTA EN MEDICINA OCUPACIONAL

DISPONIBILIDAD: NO RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.10.06.04.00, (Para ser cancelado con los ahorros del Permiso no Remunerado de la Prof^a. Yohama Caraballo).

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el nombramiento de la Profesora:

- ◆ Girón Evelyn Raquel, a partir del 01.03.14 hasta el 20.07.14 (No Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.10. CF25/14

14.10.14

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	GIRÓN EVELYN RAQUEL
CÉDULA DE IDENTIDAD:	12.624.993

CATEGORÍA: **DOCENTE TEMPORAL**
 DEDICACIÓN: **MEDIO TIEMPO**
 CÁTEDRA: **MEDICINA DEL TRABAJO**
 LAPSO: **01.09.14 HASTA EL 31.12.14**
 POSTGRADO: **ESPECIALISTA EN MEDICINA OCUPACIONAL**

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.10.06.04.00, identificado con el IDAC **31583**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el nombramiento de la Profesora:

- ◆ Girón Evelyn Raquel, a partir del 01.09.14 hasta el 31.12.14 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.11. CF25/14

14.10.14

Solicitudes de **NOMBRAMIENTOS:**

ESCUELA DE MEDICINA "JOSÉ MARÍA VARGAS"

➤ APELLIDOS Y NOMBRES: CÉDULA DE IDENTIDAD: CATEGORÍA: DEDICACIÓN: CÁTEDRA: LAPSO: POSTGRADO:	LORETO BARRIOS MARITZA JOSEFINA 13.735.609 DOCENTE TEMPORAL TIEMPO CONVENCIONAL SEIS (6) HORAS GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA 18.09.14 HASTA EL 31.12.14 ESPECIALISTA EN OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA
---	--

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.11.07.02.00, identificado con el IDAC **31642**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el nombramiento de la Profesora:

- ◆ Loreto Barrios Maritza Josefina, a partir del 18.09.14 hasta el 31.12.14 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.12. CF25/14

14.10.14

➤ APELLIDOS Y NOMBRES: CÉDULA DE IDENTIDAD: CATEGORÍA: DEDICACIÓN: CÁTEDRA: LAPSO: POSTGRADO:	ITRIBAGO TRUJILLO DIEGO ARTURO 10.334.592 DOCENTE TEMPORAL TIEMPO CONVENCIONAL SEIS (6) HORAS CLÍNICA QUIRÚRGICA B 01.09.14 HASTA EL 31.12.14 CIRUGÍA GENERAL
---	--

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.11.05.02.00, identificado con el IDAC **31639**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el nombramiento del Profesor:

- ◆ Itriago Trujillo Diego Arturo, a partir del 01.09.14 hasta el 31.12.14 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.13. CF25/14

14.10.14

➤ APELLIDOS Y NOMBRES: CÉDULA DE IDENTIDAD: CATEGORÍA: DEDICACIÓN: CÁTEDRA:	SANO FORMICA ROSARIA 10.351.186 DOCENTE TEMPORAL TIEMPO CONVENCIONAL SEIS (6) HORAS OTORRINOLARINGOLOGÍA
---	---

LAPSO: **18.09.14 HASTA EL 31.12.14**
 POSTGRADO: **ESPECIALISTA EN OTORRINOLARINGOLOGÍA**

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.11.05.08.00, identificado con el IDAC **31640**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el nombramiento de la Profesora:

- ◆ Sano Formica Rosaria, a partir del 18.09.14 hasta el 31.12.14 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.14. CF25/14 **14.10.14**

➤ APELLIDOS Y NOMBRES: **CÁRDENAS CABALLERO CLAUDIO CESAR**
 CÉDULA DE IDENTIDAD: **23.708.757**
 CATEGORÍA: **DOCENTE TEMPORAL**
 DEDICACIÓN: **TIEMPO CONVENCIONAL DOS (2) HORAS**
 CÁTEDRA: **CLÍNICA NEUROLÓGICA**
 LAPSO: **15.09.14 HASTA EL 31.12.14**
 POSTGRADO: **MEDICINA INTERNA**

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.11.04.08.00, identificado con el IDAC **31656**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el nombramiento del Profesor:

- ◆ Cárdenas Caballero Claudio Cesar, a partir del 15.09.14 hasta el 31.12.14 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.15. CF25/14 **14.10.14**

➤ APELLIDOS Y NOMBRES: **HERNÁNDEZ ACEVEDO ANA ROSELY**
 CÉDULA DE IDENTIDAD: **5.312.523**
 CATEGORÍA: **DOCENTE TEMPORAL**
 DEDICACIÓN: **MEDIO TIEMPO**
 CÁTEDRA: **FISIOPATOLOGÍA**
 LAPSO: **01.09.14 HASTA EL 31.12.14**
 POSTGRADO: **ENDOCRINOLOGÍA**

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.11.03.03.00, identificado con el IDAC **31598**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el nombramiento de la Profesora:

- ◆ Hernández Acevedo Ana Rosely, a partir del 01.09.14 hasta el 31.12.14 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.16. CF25/14 **14.10.14**

Solicitud de **NOMBRAMIENTO:**
ESCUELA DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA

➤ APELLIDOS Y NOMBRES: **GONZÁLEZ PÉREZ ANGELY**
 CÉDULA DE IDENTIDAD: **18.339.616**
 CATEGORÍA: **DOCENTE TEMPORAL**
 DEDICACIÓN: **MEDIO TIEMPO**
 CÁTEDRA: **CLÍNICA TERAPÉUTICA NUTRICIONAL**
 LAPSO: **16.09.14 HASTA EL 31.12.14**
 POSTGRADO: **MAESTRÍA EN NUTRICIÓN**

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.13.03.04.00, identificado con el **Idac 29258**

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el nombramiento de la Profesora:

- ◆ González Pérez Angely, a partir del 16.09.14 hasta el 31.12.14 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.17. CF25/14

14.10.14

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	MATA CLARET LUJAY
CÉDULA DE IDENTIDAD:	17.483.075
CATEGORÍA:	DOCENTE TEMPORAL
DEDICACIÓN:	TIEMPO COMPLETO
CÁTEDRA:	NUTRICIÓN EN SALUD PÚBLICA
LAPSO:	01.09.14 HASTA EL 31.12.14
POSTGRADO:	PENDIENTE INFORMACIÓN

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.13.05.01.00, identificado con el **Idac 31571**

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el nombramiento de la Profesora:

- ◆ Mata Claret Lujay, a partir del 01.09.14 hasta el 31.12.14 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.18. CF25/14

14.10.14

Solicitudes de **RENOVACIÓN DE CONTRATO:**
ESCUELA DE MEDICINA "LUIS RAZETTI"

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	ZAMBRANO JULIO CESAR
CÉDULA DE IDENTIDAD:	8.744.969
CATEGORÍA:	DOCENTE TEMPORAL
DEDICACIÓN:	MEDIO TIEMPO
CÁTEDRA:	BIOQUÍMICA
LAPSO:	01.01.15 HASTA EL 31.12.15
POSTGRADO:	PENDIENTE INFORMACIÓN
INGRESO:	01.01.13

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.10.04.01.00, identificado con el **Idac 29258**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato del Profesor:

- ◆ Zambrano Julio Cesar, a partir del 01.01.15 hasta el 31.12.15 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.19. CF25/14

14.10.14

Solicitudes de **RENOVACIÓN DE CONTRATO:**
ESCUELA DE BIOANÁLISIS

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	VÁSQUEZ PÉREZ ABIGUEY JOSEFINA
CÉDULA DE IDENTIDAD:	13.693.480
CATEGORÍA:	DOCENTE TEMPORAL
DEDICACIÓN:	MEDIO TIEMPO
CÁTEDRA:	ANATOMÍA Y EMBRIOLOGÍA
LAPSO:	01.01.15 HASTA EL 31.12.15
POSTGRADO:	MAGISTER EN GERENCIA DE LOS SERVICIOS DE SALUD
INGRESO:	01.01.14

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.12.03.01.00, identificado con el Idac **30314**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato de la Profesora:

- ◆ Vásquez Pérez Abigey Josefina, a partir del 01.01.15 hasta el 31.12.15 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.20. CF25/14

14.10.14

Solicitudes de **RENOVACIÓN DE CONTRATO:**
INSTITUTO DE INMUNOLOGÍA

<ul style="list-style-type: none"> ➤ APELLIDOS Y NOMBRES: CÉDULA DE IDENTIDAD: CATEGORÍA: DEDICACIÓN: DIVISIÓN: LAPSO: POSTGRADO: INGRESO: 	<p>RODRÍGUEZ GARCÍA IDAMELIS CARMEN 15.761.586 DOCENTE TEMPORAL TIEMPO COMPLETO INVESTIGACIÓN 01.01.15 HASTA EL 31.12.15 PENDIENTE INFORMACIÓN 01.09.14</p>
--	---

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.36.02.00.00, identificado con el Idac **31580**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato de la Profesora:

- ◆ Rodríguez García Idamelis Carmen, a partir del 01.01.15 hasta el 31.12.15 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

CONCURSOS DE OPOSICIÓN; RENUNCIAS DE CONCURSANTES O MIEMBROS DEL JURADO. CARGOS DESIERTOS, SUSPENSIÓN CONCURSO O RELACIONADOS CON ESTE PUNTO.

8.21. CF25/14

14.10.14

Oficio No. ED-0721/2014 de fecha 22.09.14, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luís Razetti", remitiendo la solicitud de **Apertura de Concurso de Oposición** para proveer un (1) cargo de **Instructor** a tiempo convencional tres (3) horas en la Cátedra de Medicina Legal y Deontología de esa Escuela, desempeñado temporalmente por el ciudadano **JORGE RICARDO OJEDA SGAMBATTI**, C.I. 5.531.119.

Jurado Propuesto:

PRINCIPALES Profesores:

LUIS ECHEZURÍA MARVAL (TIT.)
EGDA FARÍAS (TIT.)
JEANEGDA VALVERDE (AGREG.)

SUPLENTEs: Profesores:

AQUILES SALAS J. (ASOC.)
ALEJANDRO RISQUEZ (ASOC.)
ÁNGEL MILLÁN (AGREG.)

TUTOR: LUIS ECHEZURÍA MARVAL (TIT.)

BASES:

1. Título de Médico Cirujano o Doctor en Ciencias Médicas de una universidad venezolana o extranjera, reconocida por una universidad nacional y Título de Especialista.
2. Estudio de 4to. Nivel universitario (Postgrado).

REQUISITOS:

1. Currículo Vitae.
2. Haber cumplido con el Art. 8 del Ejercicio de la Medicina.
3. Inscripción en el Colegio Médico respectivo.
4. Certificado Deontológico del Colegio Médico respectivo.
5. Auditoria de cargos.

DEDICACION: TIEMPO CONVENCIONAL TRES (3) HORAS

Remite en anexo el Programa de Formación Docente y Temario de pruebas del Concurso.

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.10.06.03.00, identificado con el Idac **9084**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar.

COORDINACIÓN GENERAL

8.22. CF25/14

14.10.14

Oficio No. 98/14 de fecha 02.10.14, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo la solicitud de **Apertura de Concurso de Oposición** para proveer un (1) cargo de **Instructor** a medio tiempo en la Cátedra de Anatomía y Embriología de esa Escuela, desempeñado temporalmente por el ciudadano **GUSTAVO ADOLFO CAMACHO ZUNIAGA**, C.I. 17.977.299.

Jurado Propuesto:

PRINCIPALES Profesores:

ERY LUZ GUZMÁN (AGREG.)
TERESA NORIEGA (ASOC.)
CARMEN ANTONETTI (TIT.) (JUB.)

SUPLENTEs: Profesores:

JOSÉ OROSA (AGREG.)
NELSON ARVELO (TIT.)
MARÍA MILAGROS CARREIRAS (ASOC.)

TUTOR: MARÍA MILAGROS CARREIRAS (ASOC.)

BASES:

1. Poseer Título de Licenciado en Bioanálisis o Médico Cirujano o su equivalente expedido o revalidado por una universidad venezolana.
2. Título de Maestría, Especialidad o Doctorado.

REQUISITOS:

1. Currículo Vitae.
2. Haber cumplido con el Art. 8 del Ejercicio de la Medicina en caso de ser médico.
3. Inscripción en el Colegio respectivo.
4. Certificado Deontológico del Colegio respectivo.
5. Auditoria de cargos.

DEDICACION: MEDIO TIEMPO

Remite en anexo el Programa de Formación Docente y Temario de pruebas del Concurso.

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.12.03.01.00, identificado con el Idac **14250**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar.

COORDINACIÓN GENERAL

INFORMES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DOCENTE, INFORMES SEMESTRALES, INFORMES FINALES, TEMARIO DE LECCIÓN PÚBLICA DE LOS INSTRUCTORES:

8.23. CF25/14

14.10.14

Oficio s/n de fecha 01.10.14, emitido por el Prof. Roberto Casañas B., con anexo del **PRIMER INFORME SEMESTRAL** del Plan de Capacitación Docente y de Investigación presentado por el Prof. **CESAR HUMBERTO LEAL**, Instructor por Concurso de la Cátedra de Física y Análisis Instrumental de la Escuela de Bioanálisis,

correspondiente al lapso noviembre 2012 – abril 2013. Su Tutor el Prof. Roberto Casañas, considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISIÓN:

1. Aprobar el primer informe semestral del Prof. Cesar Humberto Leal.
2. Recordar al Tutor el envío de los informes semestrales en los lapsos establecidos según el Reglamento del Personal Docente y de Investigación.

COORDINACIÓN GENERAL

8.24. CF25/14

14.10.14

Oficio s/n de fecha 01.10.14, emitido por el Prof. Roberto Casañas B., con anexo del **SEGUNDO INFORME SEMESTRAL** del Plan de Capacitación Docente y de Investigación presentado por el Prof. **CESAR HUMBERTO LEAL**, Instructor por Concurso de la Cátedra de Física y Análisis Instrumental de la Escuela de Bioanálisis, correspondiente al lapso mayo 2013 – octubre 2013. Su Tutor el Prof. Roberto Casañas, considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISIÓN:

Aprobar el segundo informe semestral del Prof. Cesar Humberto Leal.

COORDINACIÓN GENERAL

8.25. CF25/14

14.10.14

Oficio s/n de fecha 01.10.14, emitido por el Prof. Roberto Casañas B., con anexo del **TERCER INFORME SEMESTRAL** del Plan de Capacitación Docente y de Investigación presentado por el Prof. **CESAR HUMBERTO LEAL**, Instructor por Concurso de la Cátedra de Física y Análisis Instrumental de la Escuela de Bioanálisis, correspondiente al lapso noviembre 2013 – abril 2014. Su Tutor el Prof. Roberto Casañas, considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISIÓN:

Aprobar el tercer informe semestral del Prof. Cesar Humberto Leal.

COORDINACIÓN GENERAL

8.26. CF25/14

14.10.14

Oficio s/n de fecha 02.10.14, emitido por la Prof^a. Ricarda Montaña, con anexo del **INFORME Y EVALUACIÓN FINAL Y TEMARIO DE LECCIÓN PÚBLICA** de la Prof^a. **ADRIANA DEL CARMEN GALINDO ODREMAN**, Instructora por Concurso de la Cátedra Enfermería Materno Infantil y Atención Comunitaria II de la Escuela de Enfermería. Su Tutora la Prof^a. Ricarda Montaña, considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISIÓN:

Aprobar el informe y evaluación final y temario de lección pública de la Prof^a. Adriana del Carmen Galindo Odreman.

COORDINACIÓN GENERAL

PERMISOS- EXCEDENCIAS - AUTORIZACIONES:

8.27. CF25/14

14.10.14

Oficio No. ED-0729/2014 de fecha 25.09.14, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **PERMISO REMUNERADO** para la Prof^a. **ELDA GIANANTE.**, C.I. 5.410.006, docente asistente a tiempo completo adscrito a la Cátedra de Clínica Dermatológica y Sifilografía de esa Escuela, a fin de asistir al XV Congreso Peruano de Dermatología, a efectuarse en la ciudad de Lima-Perú, del 27.08.14 al 02.09.14.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el permiso remunerado para la Prof^a. Elda Giansante, a partir del 27.08.14 hasta el 02.09.14.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.28. CF25/14**14.10.14**

Oficio No. ED-0731/2014 de fecha 25.09.14, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **PERMISO REMUNERADO** para la Prof^a. **MORELLA REBOLLEDO**, C.I. 3.187.097, docente agregado a tiempo completo adscrito a la Cátedra de Radioterapia y Medicina Nuclear de esa Escuela, a fin de asistir del 25.08.14 al 29.08.14 como Coordinadora Nacional al **Curso – Beca Introducción a la Física y Aspectos Administrativos de la Radioterapia Oncológica**, que se llevará a cabo en el Laboratorio Nacional Argonne en Lemont, Illinois, Organismo Internacional de energía Atómica (OIEA). Asimismo, se propone como Jefa Encargada a la Dra. Luisa Suárez.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el permiso remunerado para la Prof^a. Morella Rebolledo, a partir del 25.08.14 hasta el 29.08.14.
2. Designar a la Dra. Luisa Suárez, como Jefa Encargada de la Cátedra de Radioterapia y Medicina Nuclear, del 25.08.14 hasta el 29.08.14.
3. Enviar copia a la Dirección del Hospital Universitario de Caracas.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y COORDINACIÓN GENERAL

8.29. CF25/14**14.10.14**

Se presenta **REPOSO MÉDICO** del Dr. **LUIS GASLONDE**, C.I. 4.887.683, Director de la Comisión de Postgrado de la Facultad de Medicina, por el lapso de veintiún (21) días, a partir del 06.10.14.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el reposo médico del Dr. Luis Gaslonde, por el lapso de veintiún (21) días, a partir del 06.10.14.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.30. CF25/14**14.10.14**

Oficio No. 102/14 de fecha 03.10.14, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo el **REPOSO MÉDICO** de la Prof^a. **JOSEFA VILLASMIL**, C.I. 4.155.027, docente de la Cátedra de Inmunología de esa Escuela, por el lapso de veintiún (21) días, a partir del 02.09.14 hasta el 22.09.14.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Josefa Villasmil, por el lapso de veintiún (21) días, a partir del 23.09.14 hasta el 13.10.14.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.31. CF25/14**14.10.14**

Oficio No. 0056-14/DIR de fecha 01.10.14, emitido por la Prof^a. María Eugenia Orellana, Directora del Instituto Anatomopatológico, remitiendo el **REPOSO POST-NATAL** de la Prof^a. **MARTHA ELENA ACOSTA MARÍN**, C.I. 15.488.082, docente de la Sección Patología Osteoarticular de ese Instituto, a partir del 04.09.14.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el reposo Post-Natal de la Prof^a. Marthelena Acosta Marín, a partir del 29.09.14.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

VEREDICTOS DE TRABAJOS DE ASCENSO:**8.32. CF25/14****14.10.14**

Oficio No. DCM-031/2014 de fecha 30.09.14, emitido por el Dr. Nelson Arvelo D´Freitas, Jefe del Departamento de Ciencias Morfológicas de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", con anexo del **Veredicto de Trabajo de Ascenso**, luego de evaluar el Informe Académico y el Trabajo de Investigación intitulado:

"EL APRENDIZAJE PRESENCIAL Y A DISTANCIA"

Presentado por el Prof. **JOSÉ RAMÓN INSIGNARES S.**, C.I. 6.085.451, docente de la Cátedra de Anatomía Normal de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", a los fines de su ascenso a la Categoría de **ASOCIADO**.

Queda establecido en el Acta que el **Jurado decidió** por UNANIMIDAD **ADMITIRLO**, de conformidad con lo establecido en el Art. 98 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación, y le impartió su aprobación de acuerdo a lo previsto en los Art. 77, 95, 96, del mismo Reglamento.

Asimismo, conforme al artículo 97 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación el jurado acordó por **UNANIMIDAD**, otorgar **MENCIÓN HONORÍFICA**.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar a la Comisión Clasificadora Central, para su posterior envío al Consejo Universitario.
2. Felicitar al Prof. José Ramón Insignares S., por la Mención Honorífica otorgada.

COORDINACIÓN GENERAL

8.33. CF25/14

14.10.14

Oficio s/n de fecha 03.02.14, emitido por la Prof^a. Melania Izquierdo R., Coordinadora del Jurado designado por el Consejo de la Facultad y el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la Universidad Central de Venezuela, con anexo del **Veredicto de Trabajo de Ascenso**, luego de evaluar el Informe Académico y el **Trabajo de Ascenso, bajo la modalidad de Artículos Publicados (Art. 89)**, intitulado: **"CONTRIBUCIÓN CIENTÍFICA EN MATERIA DE NUTRICIÓN A TRAVÉS DE TEMAS SOCIONATURALES"**

ARTÍCULOS:

"POBREZA Y SOCIALDEMOCRACIA"

"CONSUMO DE ALIMENTOS Y ESTADO NUTRICIONAL SEGÚN ESTRATO SOCIOECONÓMICO EN UNA POBLACIÓN INFANTIL DE CARACAS"

"LACTANCIA MATERNA Y ESTADO NUTRICIONAL DE NIÑOS ENTRE 1 Y 3 AÑOS DE EDAD"

UNA APROXIMACIÓN EN LA COMUNICACIÓN ETNOMETODOLÓGICA DESDE LAS VOCES DE LAS MADRES SOBRE EL ESTADO DE SALUD DE SUS NIÑOS"

Presentado por la Prof^a. **MAGALY TORRES DE CÁRDENAS**, C.I. 3.226.179, docente de la Cátedra de Metodología de la Investigación de la Escuela de Nutrición y Dietética, a los fines de su ascenso a la Categoría de **ASOCIADO**.

Queda establecido en el Acta que el **Jurado decidió** por UNANIMIDAD **ADMITIRLO**, de conformidad con lo establecido en el Art. 98 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación, y le impartió su aprobación de acuerdo a lo previsto en los Art. 77, 95, 96, del mismo Reglamento.

Asimismo, conforme al artículo 97 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación el jurado acordó por **UNANIMIDAD**, otorgar **MENCIÓN HONORÍFICA** y recomendó **PUBLICACIÓN**.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar a la Comisión Clasificadora Central, para su posterior envío al Consejo Universitario.
2. Felicitar la Prof^a. Magaly Torres de Cárdenas, por la Mención Honorífica recibida.
3. Enviar instrucciones de Autor de la Revista de la Facultad de Medicina.

COORDINACIÓN GENERAL

VEREDICTOS DE CONCURSOS DE OPOSICIÓN Y PREPARADORES AD-HONOREM.

8.34. CF25/14

14.10.14

Oficio No. CIRUGIA IV-108/2014 de fecha 30.09.14, emitido por el Dr. Héctor E. Cantele P., Jefe de la Cátedra de Clínica y Terapéutica Quirúrgica "D" de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", con anexo del **Veredicto del Concurso de Oposición** promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad un (1) cargo de **Instructor a medio**

tiempo en la mencionada Cátedra, para el cual concurrió el ciudadano **VITTORIO D'ANDREA MARÍN**, C.I. 11.312.233, quien resultó ganador con las siguientes calificaciones:

PRUEBA ESCRITA: DIECINUEVE (19) PUNTOS
PRUEBA ORAL: DIECINUEVE (19) PUNTOS
DEFINITIVA: DIECINUEVE (19) PUNTOS

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el veredicto del Concurso de Oposición.
2. Declarar ganadora del concurso de oposición al Prof. Vittorio D'Andrea Marín.

COORDINACIÓN GENERAL

8.35. CF25/14

14.10.14

Oficio No. CIRUGIA IV-108/2014 de fecha 30.09.14, emitido por el Dr. Héctor E. Cantele P., Jefe de la Cátedra de Clínica y Terapéutica Quirúrgica "D" de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", con anexo del **Veredicto del Concurso de Oposición** promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad un (1) cargo de **Instructor a medio tiempo** en la mencionada Cátedra, para el cual concurrió la ciudadana **MARÍA CONCHITA DÍAZ NAVARRO**, C.I. 13.993.933, quien resultó ganadora con las siguientes calificaciones:

PRUEBA ESCRITA: DIECINUEVE (19) PUNTOS
PRUEBA ORAL: DIECINUEVE (19) PUNTOS
DEFINITIVA: DIECINUEVE (19) PUNTOS

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el veredicto del Concurso de Oposición.
2. Declarar ganadora del concurso de oposición a la Profª. María Conchita Díaz Navarro.

COORDINACIÓN GENERAL

8.36. CF25/14

14.10.14

Oficio No. 118/PED/2014 de fecha 29.09.14, emitido por la Dra. Olga Figueroa de Quintero, Jefa de la Cátedra de Pediatría de la Escuela de Medicina "José María Vargas", con anexo del **Veredicto del Concurso de Oposición** promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad un (1) cargo de **Instructor a tiempo convencional tres (3) horas** en la Cátedra de Pediatría y Puericultura de esa Escuela, para el cual concurrió la ciudadana **SONIA ZAMAIRA SIFONTES CONTRERAS**, C.I. 6.898.342, quien resultó ganadora con las siguientes calificaciones:

PRUEBA ESCRITA: DIECINUEVE (19) PUNTOS
PRUEBA ORAL: DIECINUEVE (19) PUNTOS
DEFINITIVA: DIECINUEVE (19) PUNTOS

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el veredicto del Concurso de Oposición.
2. Declarar ganadora del concurso de oposición a la Profª. Sonia Zamaira Sifontes Contreras.

COORDINACIÓN GENERAL

8.37. CF25/14

14.10.14

Oficio No. 119/PED/2014 de fecha 29.09.14, emitido por la Dra. Olga Figueroa de Quintero, Jefa de la Cátedra de Pediatría de la Escuela de Medicina "José María Vargas", con anexo del **Veredicto del Concurso de Oposición** promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad un (1) cargo de **Instructor a tiempo convencional tres (3) horas** en la Cátedra de Pediatría y Puericultura de esa Escuela, para el cual concurrió la ciudadana **LISBETH MERCEDES AURENTY FONT**, C.I. 9.480.909, quien resultó ganadora con las siguientes calificaciones:

PRUEBA ESCRITA: DIECINUEVE (19) PUNTOS
PRUEBA ORAL: DIECINUEVE (19) PUNTOS
DEFINITIVA: DIECINUEVE (19) PUNTOS

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el veredicto del Concurso de Oposición.
2. Declarar ganadora del concurso de oposición a la Prof^a. Lisbeth Mercedes Aurenty Font.

COORDINACIÓN GENERAL

8.38. CF25/14

14.10.14

Oficio No. 14/2014 de fecha 29.09.14, emitido por la Prof^a. Marisel Carvajal, Jefa de la Cátedra de Clínica y Terapéutica Nutricional de la Escuela de Nutrición y Dietética, con anexo del **Veredicto del Concurso de Oposición** promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad un (1) cargo de **Instructor a medio tiempo** en la Cátedra de Alimentación Institucional, para el cual concurrió el ciudadano **CESAR RAFAEL TORRES BELLO**, C.I. 13.871.200, quien resultó ganador con las siguientes calificaciones:

PRUEBA ESCRITA: DIECIOCHO (18) PUNTOS
PRUEBA ORAL: VEINTE (20) PUNTOS
DEFINITIVA: DIECINUEVE (19) PUNTOS

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el veredicto del Concurso de Oposición.
2. Declarar ganador del concurso de oposición al Prof. Cesar Rafael Torres Bello.

COORDINACIÓN GENERAL

8.39. CF25/14

14.10.14

Oficio No. 15/2014 de fecha 29.09.14, emitido por la Prof^a. Marisel Carvajal, Jefa de la Cátedra de Clínica y Terapéutica Nutricional de la Escuela de Nutrición y Dietética, con anexo del **Veredicto del Concurso de Oposición** promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad un (1) cargo de **Instructor a medio tiempo** en la mencionada Cátedra, para el cual concurrió la ciudadana **CINTHIA DENISSE PACHECO ALDANA**, C.I. 23.609.197, quien resultó ganadora con las siguientes calificaciones:

PRUEBA ESCRITA: DIECISEIS COMA SEIS (16.6) PUNTOS
PRUEBA ORAL: DIECISIETE COMA SEIS (17.6) PUNTOS
DEFINITIVA: DIECISIETE COMA UN (17.1) PUNTOS

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el veredicto del Concurso de Oposición.
2. Declarar ganadora del concurso de oposición a la Prof^a. Cinthia Denisse Pacheco Aldana.

COORDINACIÓN GENERAL

COMUNICACIONES VARIAS:

8.40. CF25/14

14.10.14

Oficio s/n de fecha 09.10.14, emitido por la Dra. **Itala Lippo de Becemberg**, Representante de la Facultad de Medicina en la Comisión Central de la **Orden Doctor José María Vargas**, remitiendo listado de profesores de la Facultad de Medicina postulados para el otorgamiento de la mencionada Orden.

Profesores Postulados:

VANESSA MIGUEL	CORBATA
MARIO PATIÑO	MEDALLA
GISELA BLANCO	MEDALLA
MARY LARES	MEDALLA
EVELIA FIGUERA	MEDALLA Ó PLACA POR ARTÍCULO 13
JUAN B. DE SANCTIS	CORBATA
MARIA ISABEL GIACOPINI	PLACA

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar a la Orden Vargas.
2. Oficiar sin esperar la ratificación de la presente acta.

COORDINACIÓN GENERAL

PUNTO No. 9: PARA CONSIDERACIÓN**COMUNICACIONES VARIAS:****9.1. CF25/14****14.10.14**

La Prof^a. **Carmen Guzmán**, consigna **culminación del expediente disciplinario** abierto a la Bra. **Katherine Correia Andrade, CI. 19.738.592**, cursante del Internado Rotatorio de Pregrado de la Pasantía de Pediatría de la Escuela de Medicina "Luis Razetti.

ANTECEDENTES:

- **CF18/14 DEL 10.06.14: DECISIÓN:** Abrir expediente disciplinario a la Bachillera Katherine Correia Andrade. Se designará instructor del expediente en la próxima sesión del Consejo d Facultad.
- **CF19/14 DEL 17.06.14: DECISIÓN: 1.** Designar a la Profesora Carmen Guzmán como instructora del expediente disciplinario de la Bra. Katherine Correia Andrade. **2.** Oficiar sin esperar la ratificación de la presente acta.

DECISIÓN:

El Decano, Dr. Emigdio Balda procederá a la aplicación de la sanción correspondiente al caso.

SECRETARÍA DEL DECANO

9.2. CF25/14**14.10.14**

Oficio No. CR-2014-1328 de fecha 31.07.17, emitido por el Prof. **Amalio Belmonte**, Secretaria de la Universidad Central de Venezuela, informando que el Consejo Universitario en su sesión permanente del 30.07.14, conoció el contenido de la comunicación No. VRAC-000417 de fecha 27.06.14, suscrita por la Prof^a. Inírida Rodríguez, Gerente Ejecutiva y Coordinadora de la Comisión de Reglamento del Vicerrectorado Académico, referente a la propuesta de **REGLAMENTO DE PROFESOR EMERITO DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA**, y en tal sentido, ese Cuerpo acordó que los Decanos se reúnan con los Consejo de Facultad para revisar dicha propuesta del Reglamento, y entregar al Consejo Universitario las observaciones correspondientes, para incorporarlo en agenda y ser discutido por los miembros del Consejo Universitario.

- **Se envió por correo electrónico**
- **Diferido CF23/14 del 30.09.14**

DECISIÓN:

Sugerir ante el Consejo Universitario la revisión del Art. 5 del Reglamento de Profesor Emérito de la Universidad Central de Venezuela, ya que pareciera exceder a las competencias del Profesor Ordinario.

SECRETARÍA DEL DECANO

9.3. CF25/14**14.10.14**

Oficio No. 119/2014 de fecha 30.09.14, emitido por la Prof^a. Maribel Thamara Osorio, Directora de la Escuela de Enfermería, en el cual realiza una **exposición de motivo que justifica la contratación** de la Lic. **MARÍA DEL CARMEN ÁLVAREZ DELGADO**, C.I. 5.979.125, en el cargo a medio tiempo en la Cátedra de Geriatria y Gerontología, después de cumplir con la sanción aplicada por el Art. 31 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la Universidad Central de Venezuela, en vista de no haber participado en el concurso de oposición del cargo que ejercía anteriormente.

ANTECEDENTES:

- **CF29/12 DEL 06.11.12: DECISIÓN: 1)** Aprobar y tramitar el veredicto del Concurso de Oposición. **2)** Declarar desierto el concurso de oposición. **3)** Aplicar el Artículo 31 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación a la Lic. María del C. Álvarez Delgado. **4)** Autorizar a la Cátedra licitar nuevamente el cargo una vez actualizada la partida presupuestaria.

DECISIÓN:

Informar a la Profesora María del C Álvarez D., que una vez finalizada la sanción, queda a derecho para poder participar en el llamado a Concurso de Oposición.

COORDINACIÓN GENERAL

9.4. CF25/14**14.10.14**

El Doctor **EMIGDIO BALDA**, Decano de la Facultad de Medicina, informa al Cuerpo la **Situación de la Especialización de Enfermería y Hemoterapia**.

El Decano informa de su intervención como mediador en la situación, pero no obtuvo ningún resultado y, solicita la incorporación de un nuevo mediador para tratar de llegar a la conciliación entre las partes.

DECISIÓN:

1. Incorporar a la Profesora Elizabeth Piña como mediadora en la situación que se presenta con la Especialización de Enfermería y Hemoterapia.
2. Oficiar sin esperar la ratificación de la presente acta.

COORDINACIÓN GENERAL

9.5. CF25/14**14.10.14**

Oficio No. DPP-443-2014 de fecha 07.10.14, emitido por el Licenciado Leonel Milano, Jefe del Departamento de Planificación y Presupuesto de la Facultad de Medicina, informando el **Cambio de Dedicación** a partir del **01.09.14** de la Prof^a. **ALICIA MARGARITA JUSTO MEZA**, C.I. 6.855.922, de la Categoría de Instructor a Medio Tiempo a Tiempo Completo, ubicado en la Unidad Ejecutora 09.17.02.03.00 (Cátedra de Enfermería Quirúrgica de la Escuela de Enfermería), la Disponibilidad Presupuestaria **EXISTE** y es **RECURRENTE**, en el cargo identificado con el **IDAC 28486**, por la reestructuración del Cargo dejado Vacante identificado con el IDAC 28486. Dicho aumento de dedicación cuenta con los Acales de la Cátedra de Enfermería Quirúrgica, Departamento de Enfermería Clínica y el Consejo de Escuela.

Fecha de nacimiento: 22.06.62

Fecha de ingreso a la UCV: 01.06.09

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar Cambio de Dedicación, de medio tiempo a tiempo completo, de la Prof^a. Alicia Margarita Justo Meza, a partir del 01.09.14

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

9.6. CF25/14**14.10.14**

El Doctor **EMIGDIO BALDA**, Decano de la Facultad de Medicina, presenta al Cuerpo la formulación **presupuestaria para el año 2015**.

Formulación presupuestaria para el año 2015.

La cuota presupuestaria para el Ejercicio Fiscal 2015, asignada a la Institución, asciende a la suma de Bs. 3.144.247.239, distribuida en la siguiente fuente de financiamiento:

Presupuesto ordinario: Bs. 3.144.247.239

La distribución de la asignación de la cuota se fundamenta en una distribución por conceptos generales, de la siguiente manera:

Concepto	Monto en Bs.
Gastos de personal (activos, jubilados y pensionados)	2.702.394.503
Gastos de funcionamiento e inversión.	257.876.890
Atención integral al estudiante	183.975.846
TOTAL	3.144.247.239

Las variaciones (aumentos o disminuciones) con relación al cuadro anterior, derivadas del proceso de formulación definitiva, deberán coordinarse con el Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria.

El proceso de formulación presupuestaria 2015, deberá garantizar los beneficios que se señalan a continuación:

1. No incluir el costo del bono vacacional, bono recreacional ni del bono de fin de año.
2. Bono de alimentación 50% de la Unidad Tributaria actual (127,00) considerando los días hábiles de cada mes.
3. Aportes patronales establecidos en la normativa vigente.
4. Bono Doctoral considerando los sueldos de la tabla 2013.
5. Bono Asistencial 50% de la Unidad Tributaria actual (Bs. 127,00) considerando los días hábiles de cada mes.
6. Adelanto de intereses sobre prestaciones sociales al personal docente y de investigación y administrativo, hasta un máximo de 8.5% sobre el salario básico anual con tabla 2013, considerando las incidencias de la Normativa Laboral. Para el personal jubilado que haya recibido pago de la deuda a través de los fondos con el sistema Petro-Orinico no se debe presupuestar este beneficio.
7. El costo de las prestaciones sociales y días adicionales del personal obrero, a sueldo 2013.
8. La asignación de recursos del HCM no debe ser menor al asignado en el presupuesto 2013, a menos que se demuestre una sobre estimación de los mismos.
9. Adelanto de los intereses sobre las prestaciones sociales al personal obrero (fideicomiso) con tabla 2014, considerando las variaciones de las tasas pasivas referenciales publicadas por el Banco central de Venezuela y al instructivo establecido por el MPPEU para tal fin.
10. Los costos de los beneficios socioeconómicos (uniformes, ayudas por matrimonio, ayuda por nacimiento de hijos, juegos deportivos, actividades recreacionales y otros) aprobados en la Primera Convención Colectiva Única de trabajadores del Sector Universitario, deben garantizarse en su totalidad y la asignación de recursos no debe ser menor al asignado para el presupuesto 2014, a menos que se demuestre una sobre estimación de los mismos, ni ser mayor a lo establecido en las normativas vigentes.
11. Las pensiones y jubilaciones deben considerar la tabla 2013 y los conceptos de la Normativa Laboral vigente para este año.

Atención Integral al Estudiante:

1. Garantizar la totalidad del costo anual de las becas (1500, 00), preparadurías (2.250,00) y ayudantías estudiantiles (1800,00).
2. Solo debe realizarse incremento en el número de becarios cuando exista autorización previa del Despacho del Ministerio.
3. Solo podrán establecerse asignaciones de becas, ayudantías y preparadurías estudiantiles conforme a los montos autorizados por el Despacho del Ministerio.
4. El incremento del costo de las bandejas del servicio de comedor, debe ser previamente autorizado por el Despacho del Ministerio.
5. Se debe garantizar el aporte a FAMES (0, 75% del total de la cuota asignada).

Gastos de Funcionamiento:

1. Limitar el gasto de artículos de oficina, papelería, revistas y periódicos.
2. Garantizar y racionalizar todos los gastos de servicios básicos derivados de los contratos con las empresas prestadoras del servicio, el mismo no debe ser menor al asignado en el Presupuesto Ley 2014.
3. Disminuir el gasto de viáticos dentro y fuera del país, relaciones sociales, publicidad y propaganda, refrigerios, agasajos, ajustándolos a la pertinencia institucional.

DECISIÓN:

En Cuenta

COORDINACIÓN GENERAL

9.7. CF25/14

14.10.14

Oficio No. OECS/114/2014 de fecha 08.10.14, emitido por la Profª. **Carmen Almarza de Yáñez**, Coordinadora de la Oficina de Educación para Ciencias de la Salud, remitiendo en anexo para su consideración y aprobación cuadros contentivos de las solicitudes de **Cupos por la modalidad de "Egresados Universitarios"**, los cuales fueron evaluadas según el Baremo establecido para tal fin, por lo que cumplen con los requisitos y recaudos exigidos por el Reglamento y las Normas Internas aprobadas por el Consejo de Facultad en su sesión No. CF12//02 de fecha 16.04.02, y ratificado por el Consejo Universitario en su sesión del 09.03.11.

SOLICITUD DE CUPO EN CALIDAD DE EGRESADOS (2014)

Requisitos: **Según Baremo tener 200 o más Puntos:**

- 1.- Título y Afinidad
- 2.- Títulos de 4to nivel
- 2.- Notas de Pre-grado
- 3.- Años de Ejercicio (Haber ejercido la profesión por un mínimo de 2 años)

Criterio de Selección: Mayor puntaje obtenido y estar dentro del cupo disponible.

ESCUELA "LUIS RAZETTI"

MEDICINA

Nº de Solicitudes: **29**

Número de aspirantes con puntaje \geq a 200: 13

Cupos Disponibles: 2

Nº	Cédula	Apellidos	Nombres	Título	Procedencia	Puntaje Obtenido
1	15892815	RODRIGUEZ MORALES	CIRANA VANESSA	Licenciatura BIOLOGÍA	UCV	320
2	14583383	WALTTUONI NIO DE GUZMAN	SARITA CECILIA	Licenciatura BIOANÁLISIS	UCV	320
3	12686463	GARCÍA LÓPEZ	LISBETH KARINA	Licenciatura FARMACIA	UCV	304
4	16370880	MANRIQUE MONTESINOS	JOSELY GABRIELA	TSU FISIOTERAPIA	Colegio Universitario de Los Teques Cecilio Acosta	258
5	18813053	SANTIAGO FEBRES	CRISTINA RAFAELA	TSU TERAPIA OCUPACIONAL	Colegio Universitario de Los Teques Cecilio Acosta	240
6	17075375	MARQUINA CAÑIZALES	CAROLINA DANIELA	Licenciatura ENFERMERÍA	UCV	235
7	16810293	CEDEÑO GAMEZ	JONATHAN JESUS	TSU RADIOLOGÍA	UCV	234
8	22356697	TORRES CHAVEZ	KARINA	Licenciatura ENFERMERIA	UCV	233,3
9	29776023	RODRIGUEZ RIVAS	LORENA ISABEL	Licenciatura ENFERMERÍA	Universidad Nacional Experimental de los Llanos Centrales Rómulo Gallegos	227
10	18954716	MORENA RODRIGUEZ	ANGELA SUSANA	TSU ENFERMERÍA	Colegio Universitario de Enfermería Cruz Roja Venezolana	219
11	17390898	VILLANUEVA DANIEL	MARIELSY CAROLINA	TSU TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA	USB	215,144
12	19066069	BARRETO GUEVARA	LUIYER NARCISO	Licenciatura TERAPIA OCUPACIONAL	UCV	211
13	17534709	ROA CORDERO	DAMARYS COROMOTO	TSU ENFERMERÍA	Instituto Universitario de Tecnología Rufino Blanco Fombona	207

ESCUELA "JOSÉ MARÍA VARGAS"

MEDICINA

Nº de Solicitudes: **14**

Número de aspirantes con puntaje \geq a 200: 10

Cupos Disponibles: 2

Nº	Cédula	Apellidos	Nombres	Título	Procedencia	Puntaje Obtenido
1	17560154	UGAS CARTAGENA	ANA JULIA	Licenciatura ENFERMERÍA	IUTA	293
2	16669125	TORRES HARINGTON	ALFREDO JOSE	Licenciatura FISIOTERAPIA	UCV	284
3	17693432	ESCALANTE QUINTERO	IBIS ARIANA	Licenciatura GERONTOLOGÍA	Universidad Experimental Francisco de Miranda	265,3

4	17159559	ROMERO GOMEZ	CAROLINA DE JESUS	TSU RADIOLOGIA	UCV	240
5	13700182	FIGUEIRA IMPARATO	WILLIAMS ORLANDO	PROFESOR Especialidad Inglés	Universidad Pedagógica Experimental Libertador	237
6	13858181	AROCHA CASTILO	YORGELYS ANDREINA	Licenciatura ENFERMERÍA	UCV	227
7	17381602	RAMIREZ FLAMERICH	RONALD ALEXANDER	Licenciatura BIOANÁLISIS	Universidad de Oriente	212
8	17610769	JAIMES PULGAR	JHON ALEXANDER	Licenciatura TERAPIA OCUPACIONAL	UCV	211
9	18589244	VERNAMONTE ALVAREZ	VANESSA CAROLINA	Licenciatura NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	UCV	211
10	17386185	TOUSSAINT	ESAIE	TSU ENFERMERÍA	Colegio Universitario de Enfermería	200

CITOTECNOLOGÍA

Nº de Solicitudes: **2**

Número de aspirantes con puntaje \geq a 200: 1

Cupos Disponibles: 1

Nº	Cédula	Apellidos	Nombres	Título	Procedencia	Puntaje Obtenido
1	16562952	CEBALLOS MEDINA	CARMIÑA ELVIRA	TSU ENFERMERÍA	UCV	200

ESCUELA "BIOANÁLISIS"

Nº de Solicitudes: **5**

Número de aspirantes con puntaje \geq a 200: 2

Cupos Disponibles: 2

Nº	Cédula	Apellidos	Nombres	Título	Procedencia	Puntaje Obtenido
1	11945015	SARMIENTO MAESTRE	CENITH MERCEDES	Licenciatura ENFERMERÍA	Universidad Nacional Experimental de los Llanos Centrales Rómulo Gallegos	256,6
2	17312728	MONTILLA ARRECHEDERA	ESMERALDA ZENAY	Licenciatura BIOLOGÍA	UCV	240

ESCUELA NUTRICIÓN Y DIETÉTICA

Nº de Solicitudes: **6**

Número de aspirantes con puntaje \geq a 200: 1

Cupos Disponibles: 1

Nº	Cédula	Apellidos	Nombres	Título	Procedencia	Puntaje Obtenido
1	18750009	LATTANZIO FLORES	MAYBEHT DAYANA	TSU TERAPIA OCUPACIONAL	Licenciatura TERAPIA OCUPACIONAL	233,4

ESCUELA "SALUD PÚBLICA"

FISIOTERAPIA

Nº de Solicitudes: **11**

Número de aspirantes con puntaje \geq a 200: 3

Cupos Disponibles: 1

Nº	Cédula	Apellidos	Nombres	Título	Procedencia	Puntaje Obtenido
1	20109878	LUGO ANDRADE	BRIGGITTE YNDIANA CAROLAY	Licenciatura EDUCACIÓN ESPECIAL	Universidad Pedagógica Experimental Libertador	228,4
2	18140547	FERREIRA FERNANDES	KARINA ALEXANDRA	TSU RADIOLOGÍA	UCV	211,504
3	19933037	GIRON SANDOVAL	ROSMELY JOSEFINA	TSU INFORMACIÓN EN SALUD	UCV	207,094

TECNOLOGÍA CARDIOPULMONARN° de Solicitudes: **5**Número de aspirantes con puntaje \geq a 200: 1**Cupos Disponibles: 1**

N°	Cédula	Apellidos	Nombres	Título	Procedencia	Puntaje Obtenido
1	18304676	PEÑA OSORIO	JAVIER ENRIQUE	TSU INFORMACIÓN EN SALUD	UCV	228,205

RADIOLOGÍAN° de Solicitudes: **4**Número de aspirantes con puntaje \geq a 200: 2**Cupos Disponibles: 1**

N°	Cédula	Apellidos	Nombres	Título	Procedencia	Puntaje Obtenido
1	16923196	SEGREDO QUINTERO	HAZEL YOHANA	Licenciatura ENFERMERÍA	UCV	207
2	15612627	CARVAJAL	ANGEL DAVID	Licenciatura ANTROPOLOGÍA	UCV	207

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar las solicitudes de Cupos por la modalidad de "Egresados Universitarios", a los siguientes aspirantes:

Escuela de Medicina "Luis Razetti":

- Rodríguez Morales, Cirana Vanessa.
- Walttuoni Nio de Guzmán, Sarita Cecilia.

Escuela de Medicina "José María Vargas":

- Ugas Cartagena, Ana Julia
- Torres Haringhton, Alfredo José.

Citotecnología:

Ceballos Medicina, Carmiña Elvira.

Bioanálisis:

- Sarmiento Maestre, Cenith Mercedes.
- Montilla Arrechadera, Esmeralda Zenay.

Escuela de Nutrición y Dietética:

Lattanzio Flores, Maybeth Dayana.

Escuela de Salud Pública:

Fisioterapia: Lugo Andrade, Brigitte Yndira Carolay

Tecnología Cardiopulmonar: Peña Osorio, Javier Enrique

Radiología:

- Segredo Quintero, Hazel Yohana
- Carvajal Ángel David (**por vía de excepción**)

COORDINACIÓN GENERAL

PUNTO No. 10: DERECHOS DE PALABRA

10.1. CF25/14

14.10.14

Invitación a un **DERECHO DE PALABRA**, a la **Prof^a. Inírida Rodríguez**, Gerente Ejecutiva y Coordinadora de la Comisión de Reglamento del Vicerrectorado Académico de la Universidad Central de Venezuela, a fin de **presentar la propuesta de Seguridad Social de la Universidad Central de Venezuela**. Hora: 08:30 am

Se presenta al Cuerpo la Profesora Inírida Rodríguez, quien realiza una presentación audiovisual, en la cual presenta, entre otros, los siguientes aspectos:

INFORME QUE PRESENTA LA COMISIÓN DESIGNADA POR EL CONSEJO UNIVERSITARIO PARA ANALIZAR LA PROPUESTA DE UN SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL DE LA UCV y DOCUMENTOS CONSIGNADOS CON RELACIÓN A LA MISMA.

ANTECEDENTES:

1.- Propuesta de un Sistema de Seguridad Social Integral del Personal Docente y de Investigación de la Universidad Central de Venezuela, presentada por la Rectora Prof. Cecilia García Arocha, propuesta que acoge los planteamientos del Consejo de Profesores Jubilados de la UCV (CPJUCV), de la representación profesoral Autonomistas y de otros miembros de la Comunidad Universitaria.

2.- Análisis preliminar que sobre la misma presentó el Área de Postgrado en Seguridad Social de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales.

3.- Posición de la Junta Directiva de la APUCV sobre la propuesta

1. PROPUESTAS:

1. REVISAR Y ACTUALIZAR EL DOCUMENTO CONSIGNADO POR FACES QUE EVIDENCIA LAS FORTALEZAS Y DEBILIDADES DE LA INSTITUCIONALIDAD EXISTENTE EN ESTA MATERIA.
2. DESIGNAR UNA COMISIÓN (FACES) PARA QUE PRESENTE AL CU LOS ESTUDIOS ECONÓMICOS, FINANCIEROS Y ACTUARIALES REQUERIDOS PARA LA VIABILIDAD DEL NUEVO RÉGIMEN DE SS DE LA UCV.

Viabilidad de Una Propuesta para la Nueva Institucionalidad del Régimen de Seguridad Social Integral del Personal Docente y de Investigación de la Universidad Central de Venezuela (RSSI-UCV). SUSTENTO JURÍDICO

HOY COEXISTEN EN VENEZUELA DIFERENTES INSTRUMENTOS DE SEGURIDAD SOCIAL. LA LEY ORGÁNICA DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL (LOSSS) ESTÁ VIGENTE PERO APLICADA PARCIALMENTE, LEJOS DE UNIFICAR LAS PRESTACIONES HA CONTRIBUIDO A SU DISPERSIÓN.

- SEGURIDAD SOCIAL EN VENEZUELA
 - CONTRATACIONES COLECTIVAS
 - SEGURO SOCIAL (IVSS)
 - SERVICIOS SOCIALES DE GOBERNACIONES Y MUNICIPIOS
 - RÉGIMENES DE JUBILACIONES Y PENSIONES DISPERSOS MÁS DE 800 REGÍMENES PENSIONALES EN EL PAÍS
 - PREVISIÓN SOCIAL (IPASME, IPSFA, UNIVERSIDADES Y OTROS GREMIOS)
 - ASISTENCIA SOCIAL (A TRAVES DE LAS MISIONES

ACCIONES YUXTAPUESTAS, ENCARECIMIENTO DE LOS SERVICIOS Y MAYOR COSTO PARA LOS USUARIOS.

SITUACIÓN ACTUAL DE LA PROTECCIÓN SOCIAL DE LOS PROFESORES UCV

- CONVENIOS COLECTIVOS Y ACUERDOS FEDERATIVOS
- SEGURO SOCIAL
- IVSS
- Cotizaciones
- Pensiones
- IPP-APUCV
- Servicios Médicos, Odont. y Laboratorio, HCM, Farmacia. Fisioterapia Rehabilitación y Gimnasio y Recreación y Deporte
- FONJUCV
- JUBILACIONES Y PENSIONES
- IPP-APUCV
- CAJA DE AHORRO
- (Créditos)
- IPP-APUCV
- APOYO EDUCATIVO
- RECTORADO
- DIRECCIÓN DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL

ACCIONES YUXTAPUESTAS Y DISPERSAS ENCARECEN EL SERVICIO E INCREMENTAN LOS COSTOS PARA LOS PROFESORES.

Estamos conscientes de que la LOSSS sólo permite regímenes complementarios financiados exclusivamente por los afiliados, pero aceptar esto significaría renunciar a todos los DERECHOS Y logros alcanzados a la fecha en materia de SS en la Universidad sin

contar que con nuestros sueldos no podríamos sostener ese sistema complementario y por otro lado ¿hasta dónde llegaría esa protección?

Nueva Institucionalidad del Régimen de Seguridad Social Integral del Personal Docente y de Investigación de la UCV (RSSI-UCV). La transformación de la seguridad social es un proceso que pasa por la asunción de la UCV de su responsabilidad patronal en esta materia, cuyo propósito será construir un régimen integral que comprenda el cuidado integral de la salud, atención al adulto mayor, pensiones, jubilaciones, recreación y otras prestaciones dinerarias (préstamos entre otras) de forma eficaz, eficiente y sostenible. La Universidad debe asumir la responsabilidad principal para el logro de la nueva institucionalidad que establezca el Régimen de Seguridad Social Integral del Personal Docente y de Investigación de la UCV.

PROPUESTA DE LA COMISIÓN:

- QUE EL CONSEJO UNIVERSITARIO APRUEBE O RATIFIQUE QUE LA UCV ES LA RESPONSABLE DE LA SEGURIDAD SOCIAL DEL PROFESORADO Y LO ASUMA RATIFICANDO ASÍ UNA REALIDAD

EL CONSEJO UNIVERSITARIO en sesión del 17-10 - 2012 : expresa que LA UCV ES LA RESPONSABLE DE LA SEGURIDAD SOCIAL DEL PROFESORADO RATIFICANDO ASÍ UNA REALIDAD.

Consideraciones y Decisiones para la construcción del RSSI-UCV

- Dentro de la CRBV existe una posibilidad de preservar las conquistas que en materia de previsión social se han alcanzado en la UCV; porque si bien es cierto que la Carta Magna establece un SSS universal, integral, de financiamiento solidario, unitario, eficiente y participativo, es decir, un SSS único; también es cierto que la misma Constitución establece una excepción en el Art. 328: el RSSI propio de la FANB desarrollado en la Ley Orgánica y en la Ley de Seguridad Social de la FANB. Hacia allá la UCV debe dirigir sus esfuerzos. En ejercicio de nuestra autonomía, debemos desarrollar y Perfeccionar un RSSI propio que permita conservar las conquistas alcanzadas.
- Se propone la creación de un Instituto único que se denominaría Instituto de Seguridad Social Integral de los Miembros del Personal Docente y de Investigación de la UCV (ISSI-UCV) y su respectivo Fondo de Financiamiento para su financiamiento suficientemente sostenible, cualitativa y cuantitativamente, a objeto de garantizar el derecho del profesor ucevista y su grupo familiar al bienestar y la calidad de vida.
- Las cotizaciones para financiar este régimen integral solo podrán ser utilizadas para seguridad social y bajo la rectoría, la gestión y la responsabilidad de la UCV.

El financiamiento del régimen puede provenir de diferentes fuentes, entre ellas:

- a) Las asignaciones presupuestarias del Estado para el mantenimiento del Régimen de Seguridad Social Integral de la UCV.
- b) Las cotizaciones de los afiliados.
- c) Los ingresos derivados de la gestión administrativa de la Caja de Ahorro Previsional.
- d) Los aportes derivados de la administración del patrimonio del nuevo Instituto de Seguridad Social Integral del Personal Docente y de Investigación de la UCV.
- e) Los aportes derivados de las ganancias obtenidas en las Fundaciones existentes y por crearse en la UCV.
- f) Los ingresos propios generados por el RSSI-UCV.
- g) Ingresos provenientes de las colocaciones y transacciones financieras realizadas con el Fondo de Financiamiento para la Seguridad Social (a crearse con el patrimonio de FONJUCV e IPP).
- h) Las donaciones y cualquier otro ingreso.

Estructura organizativa del RSSI-UCV:

El proceso de evaluación de la administración y gerencia actual de los diferentes regímenes de seguridad social del profesorado, debe estar dirigido a desarrollar una nueva organización.

Esta nueva organización integrará la totalidad de los regímenes existentes a la fecha y dispondrá de una estructura capaz de financiar el régimen, mediante la formulación de presupuestos de ingresos y gastos, administración eficaz y eficiente, reducción de burocracia, estructura gerencial con perfiles técnicos, sistemas de planificación, seguimiento y evaluación, elaboración de informes de gestión y evaluación de la gestión con participación del profesorado.

El Instituto de Seguridad Social Integral

ISSI – UCV es el Órgano Gestor del RSSI-UCV

Es la máxima instancia de dirección, responsable ante la UCV como órgano gestor de la seguridad social del profesorado y su grupo familiar.

Tendría una Junta Directiva compuesta por 5 miembros, 3 designados por la UCV y 2 electos, uno por los profesores activos y otro por los jubilados

Consejo Asesor de la Junta Directiva

- Una instancia técnica de consulta de la Junta Directiva donde esté representado el gremio y otras instancias u organizaciones representativas de los profesores y sobrevivientes, los delegados de las 11 Facultades o instancias técnicas relacionadas con la seguridad social.

- El Reglamento deberá definir la composición y funciones de este Consejo Asesor, que pudiere estar integrado por 7 miembros electos por la comunidad de profesores y con atribuciones para considerar los planes anuales de gestión, analizar los resultados presentados por la Junta Directiva y hacer las recomendaciones correspondientes.

EL ISSI-UCV:

Instancias administrativas de apoyo técnico del ISSI-UCV:

Instancias Operativas:

Dirección de Administración.

Dirección de Programación y Presupuesto.

Dirección de Informática.

Dirección de Prensa y Difusión.

Instancias de apoyo y consulta:

Consultoría Jurídica.

Auditoría Interna

Plan de acción INMEDIATO para implantación de la propuesta DE RSSI-UCV:

1. Someter la propuesta de Régimen de Seguridad Social Integral del Personal Docente y de Investigación de la UCV a la consideración, discusión, consulta, aprobación del Consejo Universitario.
2. Sobre la base de la propuesta avalada por el CU, elaborar los estudios actuariales correspondientes a objeto de demostrar la factibilidad financiera y económica de la propuesta.
3. La Comisión designada por el Consejo Universitario, con el asesoramiento legal correspondiente, presentará la propuesta de Reglamento del RSSI la cual será sometida a consideración del CU.

Comisión designada por el Consejo Universitario:

Cecilia García Arocha , Rectora

Adelaida Struck, Decana FaCES

Emigdio Balda, Decano Medicina

Juan Troconiz, Profesor

Inírida Rodríguez Millán, Representante Profesoral.

Coordinadora de la Comisión

Consultas: Asesoría Jurídica, Económica y Técnica.

Presentado al Consejo Universitario, 20 de Febrero de 2013

Al finalizar la presentación, los Consejeros realizaron preguntas, las cuales fueron respondidas satisfactoriamente, quedando éste debidamente informado.

DECISIÓN:

Se enviará por correo electrónico, la propuesta presentada por la Profesora Inírida Rodríguez, a los miembros del Consejo de Facultad, para su discusión la próxima semana.

SECRETARÍA DEL CONSEJO DE FACULTAD.

10.2. CF25/14

14.10.14

Invitación a un **DERECHO DE PALABRA**, al Dr. **Nelson Guédez**, Director del Instituto de Hemato-Oncología, a fin de que exprese ante el Consejo de la Facultad de Medicina la **situación del mencionado Instituto**.

Nota de Secretaría: El Dr. Nelson Guédez informó vía telefónica que no asistiría, porque se encontraba en el Ministerio de Salud.

• **DIFERIDO**

Esta Agenda fue revisada el día Jueves 09.10.14, por los Miembros de la Comisión de Mesa del Consejo de la Facultad, los Profesores:

CARMEN CABRERA DE BALLIACHE, Coordinadora General de la Facultad de Medicina.

FLOR MARÍA CARNEIRO, Representante Profesoral Principal ante el Consejo de Facultad.

SATURNINO FERNÁNDEZ, Representante Profesoral Suplente ante el Consejo de la Facultad.

CANDELARIA ALFONSO, Representante Profesoral Suplente ante el Consejo de la Facultad.

MARÍA EUGENIA LANDAETA, Representante Profesoral Principal ante el Consejo de la Facultad.

PUNTO No. 11: EXTRAORDINARIOS**11.1. CF25/14****14.10.14**

Oficio N° ED-0790/2014 de fecha 13.10.14, emitido por el Dr. Aquiles Salas, Director de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo el listado definitivo de los profesores propuestos para la conformación de la **Comisión de Substanciación** que evaluará las credenciales de los aspirantes a Jefes de Cátedras y Departamentos del periodo 2014-2016.

DEPARTAMENTO	CÁTEDRA	PROFESOR	CATEGORÍA
CIRUGÍA	CLÍNICA QUIRÚRGICA A	JAVIER CEBRIAN P.	AGREGADO
	CLÍNICA QUIRÚRGICA B	MIGUEL VASALLO	ASISTENTE
	CLÍNICA QUIRÚRGICA C	GUSTAVO BENÍTEZ	AGREGADO
	CLÍNICA QUIRÚRGICA C	RAMÓN ANTONIO SAADE CARDENAS	ASISTENTE
	CLÍNICA QUIRÚRGICA C	NAKHAL ELIAS	ASISTENTE
	CLÍNICA QUIRÚRGICA D	JOSÉ M. PESTANA	ASISTENTE
	CLÍNICA TRAUMATOLÓGICA Y ORTEPÉDICA	CESAR GONZÁLEZ FUENTES	ASOCIADO
	UROLOGÍA	RODOLFO MATHEUS	ASISTENTE
	RADIOTERAPIA Y MEDICINA NUCLEAR	THAIS MORELLA REBOLLEDO DE ABACHE	AGREGADO
	CLÍNICA QUIRÚRGICA C	EDGAR AUGUSTO SÁNCHEZ GUERRERO	ASISTENTE
	CLÍNICA ANESTESIOLOGÍA	GLORIA ELENA CARRILLO MÁRQUEZ	ASISTENTE
	NEUROCIRUGÍA	JAIME DRIVOY ASSEO	ASISTENTE
	PEDIATRÍA	CLÍNICA PEDIÁTRICA B	HUMBERTO JOSÉ GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ
CLÍNICA PEDIÁTRICA A		MARISABEL ALVAREZ CAMACHO	AGREGADO
CLÍNICA PEDIÁTRICA A		IVELISSE COROMOTA NATERA	ASOCIADO
MICROBIOLOGÍA, PARASITOLOGÍA Y MEDICINA TROPICAL	MICROBIOLOGÍA	ZOBEIDA UZCÁTEGUI	AGREGADO
		MARÍA EUGENIA LANDAETA	ASOCIADO
	PARASITOLOGÍA	RAIZA RUIZ	ASOCIADO
		TATIANA GIUSTI	ASISTENTE
		ALBINA WIDE	AGREGADO
MEDICINA TROPICAL	SALHA ABDUL-HADI	TITULAR	
MEDICINA PREVENTIVA Y SOCIAL	SALUD PÚBLICA	ÁNGEL MILLÁN CUETO	AGREGADO
		NELSON R. CROCE P.	ASOCIADO
		GLORIA TRISTANCHO	ASOCIADO
		JULIETA GONZÁLEZ DE GAGO	ASOCIADO
		MARÍA ESPERANZA MARTÍNEZ	ASISTENTE
		HELI DURÁN	ASISTENTE
		SONIA SGAMBATTI	TITULAR
MEDICINA	CLÍNICA MÉDICA A	IVÁN L. STEKMAN T.	AGREGADO
	CLÍNICA MÉDICA A	JOSE LUIS BOTANA	AGREGADO
	CLÍNICA MÉDICA C	ELIZABETH HERNÁNDEZ M.	AGREGADO
	CLÍNICA DERMATOLÓGICA Y SIFILOGRAFÍA	ELIZABETH M. BALL DE P.	ASISTENTE
	CARDIOLOGÍA	DEYANIRA ALMEIDA F.	TITULAR
	CLÍNICA NEUROLÓGICA	ELIZABETH A. ARMAS DE P.	ASISTENTE
	PSIQUIATRÍA	GONZALO A. HIMIOB A.	AGREGADO
	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	JOSÉ RAMÓN GARCÍA RODRÍGUEZ	ASOCIADO
CIENCIAS FISIOLÓGICAS	BIOQUÍMICA	SAÚL VILLASMIL	AGREGADO
	FARMACOLOGÍA Y TOXICOLOGÍA	MIRAM ANGELLI	ASOCIADO
	PATOLOGÍA GENERAL Y FISIOPATOLOGÍA	NANCY LAROCCA	ASISTENTE
	PATOLOGÍA GENERAL Y FISIOPATOLOGÍA	DOLORES MORENO	AGREGADO
	FISIOLOGÍA NORMAL	EMILIA DÍAZ	ASOCIADO
	FISIOLOGÍA NORMAL	MIRIAM RIVAS	ASOCIADO
	ANATOMÍA NORMAL	JORGE RAMÓN INSIGNARES SOMOSA	AGREGADO
	ANATOMÍA NORMAL	ALCIDES ANTONIO ROBLES	ASISTENTE
OBSTETRICIA	DEPARTAMENTO DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA	RICARDO BLANCH CABRERA	ASOCIADO
	CLÍNICA OBSTÉTRICA A	GIDDER BENITEZ GUERRA	AGREGADO
	CLÍNICA OBSTÉTRICA B	WILLIAMS SÁNCHEZ RAMÍREZ	AGREGADO

DECISIÓN:

En cuenta

COORDINACIÓN GENERAL

11.2. CF25/14**14.10.14**

Oficio N° OECS-CRYE 075/2014 de fecha 06.10.14, emitido por la Profesora Josefa Orfila, Coordinadora de la Comisión de Reválida y Equivalencia de la Facultad de Medicina, remitiendo un (1) informe de **Reválida de Título** de la ciudadana **GRULLON DE SANTAMARÍA HEIDY BELINDA RAMONA, C.I. 22.359.890**, procedente de la Universidad Nacional "Pedro Henríquez Ureña" – República Dominicana, quien solicita Reválida de Título para la carrera de Bioanálisis de la Universidad Central de Venezuela.

MATERIAS A PRESENTAR: HEMATOLOGÍA II, BACTERIOLOGÍA III, VIROLOGÍA, DEONTOLOGÍA Y LEGISLACIÓN DEL BIOANÁLISIS, EPIDEMIOLOGÍA, PARASITOLOGÍA I, PARASITOLOGÍA II, MICOLOGÍA I.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar

COORDINACIÓN GENERAL

11.3. CF25/14

14.10.14

Oficio OECS/121/2014 de fecha 13.10.14, emitido por la Profesora Carmen Almarza, Coordinadora de la Oficina de Educación para Ciencias de la Salud de la Facultad de Medicina, remitiendo la **solicitud de Estudios Simultáneos** de la **Bra. ANDREINA DEL VALLE HERNÁNDEZ F., C.I. 22.015.191**. La aspirante es estudiante de 4to año de la carrera de Psicología de la Facultad de Humanidades y Educación y cumple con los criterios establecidos para **estudios simultáneos con la carrera de Licenciatura en Terapia Ocupacional** que dicta la Escuela de Salud Pública.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar la solicitud de Estudios Simultáneos de la Bra. Andreína Del Valle Hernández F.
2. Oficiar sin esperar la ratificación de la presente acta.

COORDINACIÓN GENERAL

11.4. CF25/14

14.10.14

Oficio OECS/122/2014 de fecha 13.10.14, emitido por la Profesora Carmen Almarza, Coordinadora de la Oficina de Educación para Ciencias de la Salud de la Facultad de Medicina, remitiendo tres (3) **solicitudes de Estudios Simultáneos** con la Escuela de Medicina "José María Vargas".

Escuela de Medicina "José María Vargas"

Criterio de selección: Mayor promedio de notas

Carrera: Medicina

Nº de solicitudes: 3

Cupos disponibles: 2

Nº	C.I	Apellidos	Nombres	Carrera de Origen	Promedio Ponderado
1	22.023.382	Labrador Moreno	Michael	TSU Información en Salud	16.3810
2	19.162.599	Wu Chang	Danni Rosa	TSU Información en Salud	15.9084
3	22.761.335	Liendo Bouquet	Daniela Ch.	Citotecnología	15.000

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar la solicitud de Estudios Simultáneos de los Bachilleres Labrador Moreno Michael y Wu Chang Danni Rosa.
2. Aprobar y tramitar por medida de excepción la solicitud de Estudios Simultáneos de la Bra. Liendo Bouquet Daniela Ch.
3. Oficiar sin esperar la ratificación de la presente acta.

COORDINACIÓN GENERAL

11.5. CF25/14

14.10.14

Oficio OECS/123/2014 de fecha 13.10.14, emitido por la Profesora Carmen Almarza, Coordinadora de la Oficina de Educación para Ciencias de la Salud de la Facultad de Medicina, remitiendo la solicitud de **reubicación para la carrera de TSU en Cardiopulmonar** por aplicación del **Art. 6** de las Normas sobre Rendimiento Mínimo y Condiciones de Permanencias de los alumnos de la UCV, para la **Bra. ANGÉLICA M. RANGEL M., C.I. 23.692.896**, quien es estudiante de la escuela de Química de la Facultad de Ciencias. Dicha solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela de Salud Pública.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar la reubicación por Art. 6 de la Bra. Angélica Rangel.
2. Oficiar sin esperar la ratificación de la presente acta.

COORDINACIÓN GENERAL

La sesión finalizó a las 11:15 am.**DR. EMIGDIO BALDA****DECANO – PRESIDENTE****DRA. CARMEN CABRERA DE BALLIACHE****COORDINADORA GENERAL****COORDINADORES:**

PROF. MARIANO FERNÁNDEZ (E)

COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN

PROF^a. MARÍA V. PÉREZ DE GALINDO

COORDINADORA DE EXTENSIÓN

PROF. ARTURO ALVARADO

COORDINADOR ADMINISTRATIVO

PROF^a. CARMEN ALMARZA

COORDINADORA OFICINA DE EDUCACIÓN PARA CIENCIAS DE LA SALUD

**REPRESENTANTES PROFESORALES:
PRINCIPALES:**

PROF. ARTURO ALVARADO

SUPLENTES:

PROF. MARIANO FERNÁNDEZ

PROF^a. FLOR MARÍA CARNEIRO

PROF. RICARDO BLANCH

PROF. HÉCTOR ARRECHEDERA

PROF. SATURNINO FERNÁNDEZ

PROF. JOSÉ JOAQUÍN FIGUEROA

PROF^a. MARÍA E. LANDAETA

PROF. MARCO ÁLVAREZ

PROF^a. JOSEFA ORFILA**REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:
PRINCIPALES:**

SERGIO POLI

SUPLENTES:

MARIANA ISAAC R.

DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:

PROF. AQUILES SALAS

ESC. "LUIS RAZETTI"

PROF^a. YUBIZALY LÓPEZ

ESC. "JOSÉ MARÍA VARGAS"

PROF^a. LIGIA SEQUERA

ESC. SALUD PÚBLICA

PROF. BENITO INFANTE

PROF. NINA POLANCO

PROF^a. MARIBEL OSORIO

PROF. MARCELO ALFONZO

PROF. MARCO ÁLVAREZ

PROF^a. MARIA E. ORELLANA

PROF^a. NORÍS RODRÍGUEZ

PROF. JUAN B. DE SANCTIS

ESC. NUTRICIÓN Y DIETÉTICA

ESC. BIOANÁLISIS

ESC. ENFERMERÍA

INST. MEDICINA EXPERIMENTAL

INST. ANATÓMICO

INST. ANATOMOPATOLÓGICO

INST. BIOMEDICINA

INST. INMUNOLOGÍA

Acta realizada por: Benilde Rodríguez
Benibeni29@hotmail.com
Ext. 3682